

# EL PAPADO Y LOS REINOS HISPÁNICOS EN LA EDAD MEDIA

*Jorge Díaz Ibáñez, María José Cañizares Gómez y Mário Farelo (Coords.)*



Monografías de la Sociedad  
Española de Estudios Medievales

23

Jorge Díaz Ibáñez  
María José Cañizares Gómez  
Mário Farelo  
(coords.)

*EL PAPADO Y LOS REINOS HISPÁNICOS  
EN LA EDAD MEDIA*

MURCIA

2025



Sociedad  
Española de  
Estudios  
Medievales

 **CSIC**  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
 **CCHS**  
CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Título: *El papado y los reinos hispánicos en la Edad Media*

Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 23

Coordinadores:

Jorge Díaz Ibáñez, María José Cañizares Gómez, Mário Farelo

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

El estudio que compone esta monografía ha sido evaluado y seleccionado por expertos a través del sistema de pares ciegos.

© De los textos: los autores

© De la edición: Sociedad Española de Estudios Medievales



Sociedad  
Española de  
Estudios  
Medievales



Este libro ha contado con la financiación del Proyecto I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación *Pacto, negociación y conflicto en la cultura política castellana (1230-1516)*, PACNECON (PID2020-113794GB-I00).

Este libro forma parte de los trabajos del Grupo de Investigación de la Universidad Complutense de Madrid nº 930369 *Sociedad, Poder y Cultura en la Corona de Castilla, siglos XIII al XVI*.



Imagen de portada: El papa Honorio III. Giotto. *Escenas de la vida de San Francisco. Honorio III escuchando la predicación de San Francisco*. Pintura al fresco en la basílica superior de San Francisco, Asís.

ISBN: 978-84-09-79512-3

Depósito Legal: MU 2127-2025

Diseño e impresión: Compobell, S.L. Murcia  
Impreso en España

# ÍNDICE

## *Introducción*

- Jorge Díaz Ibáñez, María José Cañizares Gómez, Mário Farelo (coords.) ..... 11

## **LA IGLESIA HISPANO-VISIGODA Y EL PAPADO**

### *La iglesia hispano-visigoda frente al papado: entre la comunión y el desencuentro*

- Pablo C. Díaz Martínez ..... 17

## **DE LA ÉPOCA DE LA REFORMA GREGORIANA A LOS UMBRALES DEL PAPADO DE AVIÑÓN**

### *Un arzobispado medieval en marcha. Viajes, legaciones y relaciones entre Braga y Roma (siglos XI-XII)*

- Francesco Renzi ..... 45

### *La Divisio Wambae: un falso al servicio de la Reforma Gregoriana (ss. XI-XII)*

- Iván García Izquierdo ..... 73

### *León, Cluny y el papado bajo el reinado de Urraca I: una primera aproximación a la figura de la reina como agente diplomático*

- Sonia Campos Cuadrado ..... 95

### *Continuidades y novedades en la intervención del papado en los reinos hispánicos con la Reforma Gregoriana*

- Fernando Rodamilans Ramos ..... 111

### *El recurso a la autoridad papal en las relaciones entre las diócesis de Urgell y Roda-Barbastro (siglos XI y XII)*

- Pablo Acal Maravert ..... 135

### *Papas, reyes, reinos y encargos. Las comisiones pontificias a la iglesia galaica hasta el tiempo de los primeros Trastámaro: una lectura en la construcción de los espacios políticos peninsulares*

- Xosé M. Sánchez Sánchez ..... 155

<i>Alfonso X emperador: dos cartas inéditas desde la curia pontificia</i> Óscar Villarroel González .....	177
<i>La excomunión del rey Pedro el Grande y su acusación como Debitorem et Violatorem Publicum durante la guerra de las Vísperas Sicilianas</i> Guifré Colomer Pérez .....	205

#### **EDICIÓN DE FUENTES Y DIPLOMÁTICA PONTIFICIA**

<i>Las nuevas ediciones de la historia pontificia. Posibilidades de interpretación e investigación</i> Klaus Herbers.....	227
<i>Las supplicationes Romano Pontifici. Posibilidades de estudio</i> Santiago Domínguez Sánchez.....	255
<i>Un cartulario para los diplomas pontificios: el bulario de San Millán de la Cogolla (siglo XIII)</i> Leticia Agúndez San Miguel .....	271
<i>Unas litterae gratiosae del concilio de Basilea conservadas en el Archivo de la Catedral de León. Estudio diplomático</i> Javier Domingo Pérez .....	287

#### **PAPADO, GUERRA Y FISCALIDAD**

<i>Pontificado y guerra contra el islam en la península ibérica (siglos XI-XIII)</i> Carlos de Ayala Martínez.....	307
<i>Los estudios sobre fiscalidad pontificia en la Corona de Aragón en el siglo XXI: sólidos cimientos para nuevos enfoques</i> Esther Tello Hernández.....	333

#### **EL PAPADO DE AVIÑÓN, EL CISMA Y EL CONCILIARISMO**

<i>Monarquías hispanas y Pontificado en tiempos de asedio a la autoridad pontificia</i> Vicente Ángel Álvarez Palenzuela.....	357
--	-----

<i>Entre dos capelos y una corona. El conflictivo cardenalato de Jaume de Prades en tiempos del Cisma de Occidente</i>	Eduard Juncosa Bonet.....	403
<i>La embajada aragonesa al concilio de Constanza (1416-1418): entre peticiones y reivindicaciones históricas</i>	María José Cañizares Gómez .....	427
<i>Presentación de recursos a la sede apostólica por parte de los vasallos del arzobispo y del cabildo de Toledo</i>	Jorge Fernández Toribio.....	455
<i>Entre Pisa, Roma y Constanza. El cardenal Pedro Fernández de Frías y el final del Cisma de Occidente</i>	Jorge Díaz Ibáñez .....	473
<i>Il papa, il re, il principe e l'infante: la guerra civile portoghese alla luce delle fonti vaticane</i>	Giulia Rossi Vairo .....	507
<i>Les Portugais ont-ils connu un enracinement dans la Curie pontificale durant la Papauté d'Avignon et le Grand Schisme?</i>	Mário Farelo .....	529
<i>In personam sui familiaris: Studying the familia of cardinal Antão Martins de Chaves using the Registers of Supplications (1439-1447)</i>	André Moutinho Rodrigues .....	557
<b>HACIA UNA NUEVA FORMA DE SOBERANÍA PONTIFICIA A FINES DE LA EDAD MEDIA Y EN LOS UMBRALES DE LA MODERNIDAD</b>		
<i>La actuación del papado en las reformas de los monasterios y conventos de Castilla en la Baja Edad Media: intervenciones y respuestas</i>	Juan A. Prieto Sayagués .....	583
<i>Las misiones en la Curia de Francisco de Toledo, deán de Toledo y obispo de Coria (ca. 1454-1479)</i>	Diego González Nieto.....	609

<i>Las frustradas vistas de Ostia (1507): razones y prevenciones para un encuentro entre Julio II y Fernando el Católico</i>	635
Álvaro Fernández de Córdova .....	
<i>Los Reyes Católicos y la investidura de 1501. El inicio de la negociación con el papado por el reino de Nápoles</i>	661
Luis Fernando Fernández Guisasola .....	
<i>Que le eglize de Nostre Dame de Panplone soit eslevé en eglize metropolitane: el proyecto de control de la Iglesia de Navarra por la monarquía Foix-Albret (1492-1507)</i>	677
Álvaro Adot Lerga .....	
<i>Los cardenales como elemento de conexión entre el papado y los municipios en la Corona de Aragón medieval: el caso de Antoni Cerdà (1448-1459)</i>	701
Albert Cassanyes Roig.....	

# ENTRE PISA, ROMA Y CONSTANZA. EL CARDENAL PEDRO FERNÁNDEZ DE FRÍAS Y EL FINAL DEL CISMA DE OCCIDENTE<sup>1</sup>

Jorge Díaz Ibáñez  
*Universidad Complutense de Madrid*

## INTRODUCCIÓN

Pedro Fernández de Frías constituye sin duda uno de los personajes más complejos, controvertidos y poliédricos que nos encontramos entre los eclesiásticos castellanos cuya trayectoria se desarrolló a lo largo de las décadas del Cisma de Occidente. Su baja extracción social, el rápido ascenso inicial de su carrera eclesiástica y política, su gran protagonismo e influencia en la corte de Enrique III de Castilla seguidos por su caída y destierro del reino, su gran confrontación con Benedicto XIII y abandono de su obediencia, su adhesión a la línea del concilio de Pisa y al papa Juan XXIII, su gran influencia como vicario pontificio en la ciudad de Roma, seguidos de su participación en el concilio de Constanza y adhesión final a Martín V, en cuya curia se integró hasta su muerte en Florencia en septiembre de 1420, todos ellos son factores que hacen que nos encontremos junto a un personaje cuyo estudio resulta verdaderamente apasionante.

En el presente trabajo me centraré en el estudio de la última década en la dilatada trayectoria eclesiástica del cardenal Pedro Fernández de Frías, concretamente desde su participación en el concilio de Pisa en 1409 hasta su muerte en 1420, coincidiendo por tanto con los últimos años del Cisma hasta su resolución y los inicios del pontificado de Martín V. No obstante, para comprender y contextualizar bien este último período en la carrera de nuestro personaje, conviene realizar, aunque sea en apretada síntesis, una brevíssima exposición de su trayectoria eclesiástica previa.

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del Proyecto I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación PID2020-113794GB-I00, *Pacto, negociación y conflicto en la cultura política castellana (1230-1516)*.

Pedro Fernández de Frías, tal como refleja su apellido, era natural de la localidad de Frías, en el obispado de Burgos. De baja extracción social, conocemos el nombre de su madre, Isabel<sup>2</sup>, y también que tuvo una hermana llamada Catalina, que en 1420 ostentaba el cargo de abadesa del monasterio cisterciense de Avia, en la diócesis de Palencia<sup>3</sup>. Su rápido ascenso en la carrera eclesiástica se debió sobre todo al hecho de haber formado parte inicialmente del círculo del arzobispo toledano Pedro Tenorio<sup>4</sup>. Siendo canónigo de Burgos y arcediano de Treviño, el 21 de marzo de 1379 fue elegido obispo de Osma por el cabildo catedralicio de esta sede<sup>5</sup>, contando también con el respaldo del arzobispo de Toledo, Pedro Tenorio, aunque tardó más de un año en tomar posesión de la mitra; en agosto de 1383 el rey Juan I le hizo donación del castillo de Osma<sup>6</sup>. A partir de entonces fue habitual su asistencia a las reuniones de Cortes, como a las de Segovia de 1386, Briviesca de 1388, Madrid de 1391 o Burgos de 1392<sup>7</sup>.

Consejero y oidor de la Audiencia con Juan I<sup>8</sup>, con Enrique III culminó el ascenso de su carrera eclesiástica y política. Especialmente importante fue su presencia, con el arzobispo de Toledo, en las cortes de Madrid de 1393, donde se ratificó la obediencia aviñonesa de Castilla, y en las que estuvo presente Domingo, obispo de Albi y legado de Clemente VII. El papa había enviado un breve al legado comisionándole para absolver al rey de la excomunión en que había incurrido porque los tutores del monarca, a raíz de una división interna entre ellos, habían hecho prisioneros, en Zamora en febrero de ese año, al arzobispo de Toledo, Pedro Tenorio, al obispo de Osma, Pedro Fernández de Frías, y al abad de Husillos, Juan González<sup>9</sup>. Finalmente, el 4 de julio de 1393, el legado y obispo de Albi, en la capilla de Santa Catalina de la catedral de Burgos, absolió a Enrique III de la sentencia de excomunión<sup>10</sup>.

Resuelto este incidente, su ascenso definitivo en la carrera eclesiástica se produjo cuando el 23 de enero de 1394 Clemente VII, seguramente influido por el arzobispo de Toledo y el rey, le otorgó el capelo cardenalicio, pasando así a sustituir a

<sup>2</sup> Gracias a un documento conservado en el Archivo Capitular de Burgos sabemos que su madre, Isabel, hija de Alfonso Sánchez de Perella y de María Fernández, realizó el 3 de noviembre de 1397 la donación de unas tierras y casas a favor de la iglesia y cabildo de San Vicente de Frías, con encargo de la celebración de misas por su alma y la de sus padres. Archivo Capitular de Burgos (ACB), vol. 46, f. 42or.

<sup>3</sup> ACB, libro 64, f. 59v. Testamento del cardenal.

<sup>4</sup> GOÑI, “Los españoles”, p. 282.

<sup>5</sup> EUBEL, *Hierarchia*, 1, p. 383.

<sup>6</sup> LOPERRÁEZ, *Descripción*, 1, pp. 315-317.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 318-319.

<sup>8</sup> GOÑI, “Los españoles”, p. 282.

<sup>9</sup> ARRANZ, “Reconstrucción”, p. 105.

<sup>10</sup> Archivo Catedralicio de Toledo, V.3.A.1.19.

Gutierre Gómez, el anterior cardenal castellano fallecido en 1391. Fue la duodécima y última promoción cardenalicia de Clemente VII, que tuvo lugar en Aviñón, y el único eclesiástico promocionado fue precisamente Pedro Fernández de Frías<sup>11</sup>. En el momento de su nombramiento no adoptó ningún título cardenalicio; años después aparece con el título de cardenal presbítero de Santa Práxedes, que en 1413 cambió por el de cardenal obispo sabinense, si bien en la documentación pontificia muchas veces lo encontramos también denominado como cardenal *hispano u oxomensis*<sup>12</sup>. Tras su nombramiento como cardenal, el 28 de enero de ese mismo año de 1394 Clemente VII le otorgó de nuevo la administración de la mitra de Osma<sup>13</sup>. Además, para sustentar el nivel de vida acorde con su nueva dignidad, el pontífice también le concedió, con fecha 11 de abril, poder obtener beneficios eclesiásticos tanto seculares como regulares en las iglesias y diócesis castellanas, a medida que se fueran quedando vacantes, hasta la suma total de 6000 florines de oro de cámara anuales<sup>14</sup>.

A pesar de su nombramiento como cardenal, Pedro Fernández continuó residiendo en Castilla, y como veremos tardó años en acudir a la curia pontificia; de hecho fue uno de los pocos cardenales de obediencia aviñonesa que no llegó a estar presente ni en el entierro de Clemente VII<sup>15</sup> ni en el cónclave de Aviñón que eligió a Benedicto XIII el 28 de septiembre de 1394<sup>16</sup>. Pronto acabó convirtiéndose en privado de Enrique III y hombre de máxima influencia en la corte, y gracias a los numerosos beneficios eclesiásticos que tuvo consiguió amasar una gran riqueza<sup>17</sup>. Por entonces ya había reunido un importante grupo de clérigos *familiares*

<sup>11</sup> El correspondiente libro de *Obligationes et Solutiones* de la Cámara apostólica recogió así la noticia de su nombramiento como cardenal: “Anno que supra et die XXIII jan. Dominus noster papa Clemente creavit in sancta romana ecclesia cardenali domini Petrum Fernandi tunc episcopum Oxo-mensis”. Archivio Apostolico Vaticano (en adelante: AAV), Obl. et Sol., vol. 43, f. 156v.

<sup>12</sup> EUBEL, *Hierarchia*, 1, p. 29. Es significativa la coincidencia de los títulos cardenalicios que durante el período de Aviñón y el Cisma tuvieron varios de los cardenales de origen castellano. Así, Pedro Gómez Barroso *el Viejo* fue cardenal presbítero de Santa Práxedes (desde 1327) y luego cardenal obispo sabinense (desde 1341), los mismos títulos que luego tendrá Pedro Fernández de Frías. Por otra parte, Gil del Alboroz adoptó desde 1356 el título de cardenal obispo sabinense, y Pedro Gómez Barroso *el Joven* fue cardenal presbítero de Santa Práxedes entre 1371 y 1374. DÍAZ IBÁÑEZ, “El cardenal Pedro Gómez Barroso *el Viejo*”, pp. 166-168.

<sup>13</sup> Y el 1 de agosto de 1395 Benedicto XIII le confirmó para diez años más dicha administración de la mitra oxomense. GOÑI, “Los españoles”, p. 283.

<sup>14</sup> El papa nombró como ejecutores de la concesión beneficial al deán de San Agrícola de Aviñón y al sacrista y al maestrescuela de Osma. AAV, Reg. Aven. 274, ff. 86r-87r.

<sup>15</sup> A su entierro en Aviñón el viernes 18 de septiembre asistieron casi todos los cardenales de los veinticuatro de obediencia aviñonesa excepto tres, entre ellos Pedro, cardenal *Yspanus Oxomen*. AAV, C. A., Obl. et Sol., vol. 49, f. 107v.

<sup>16</sup> EUBEL, *Hierarchia*, 1, p. 29.

<sup>17</sup> El 15 de febrero de 1395 Benedicto XIII, renovando la concesión que ya le había hecho Clemente VII, dispuso al cardenal Frías para que, junto a los beneficios que ya tenía, pudiese retener otros dos beneficios más con prestimonios, excepto iglesias parroquiales, en cada una de todas las dió-

suyos a su servicio, a los que Benedicto XIII, en atención al cardenal, favoreció con numerosos beneficios<sup>18</sup>.

Mientras tanto Castilla y Francia buscaban una unidad de acción para la resolución del Cisma, y en este contexto fue precisamente el cardenal Frías, junto con el arzobispo de Toledo, Pedro Tenorio, quien en julio o agosto de 1397, durante una asamblea del clero convocada por el rey en Salamanca, influyó notablemente para marcar el camino hacia la neutralidad y sustracción de obediencia castellana. Finalmente el 13 de diciembre de 1398, en una asamblea del clero reunida en Alcalá de Henares bajo la presidencia de Tenorio, se proclamaba la sustracción de obediencia del reino de Castilla hacia Benedicto XIII, unos meses después de que Francia hubiese tomado también la misma decisión<sup>19</sup>. La influencia del cardenal Frías en la resolución tomada por Castilla marcó el inicio de su prolongado enfrentamiento, a partir de ahora, con Benedicto XIII.

Ante la nueva situación planteada, la corte castellana se dividió entre los partidarios de mantener la sustracción de obediencia, encabezados por el cardenal Frías, y aquellos que optaban por reestablecer de nuevo el apoyo a Benedicto XIII, encabezados por Pablo de Santa María, por entonces obispo de Cartagena, y su poderoso círculo de influencia<sup>20</sup>. La muerte de Pedro Tenorio en mayo de 1399 favoreció la paulatina imposición de estos últimos, y el 29 de abril de 1403, en una solemne ceremonia en Valladolid, Castilla restableció la obediencia a Benedicto XIII, con asistencia del rey, del cardenal Frías, y de muchos prelados. Probablemente en el nuevo acatamiento por parte del cardenal de la obediencia al papa Luna pesó bastante su deseo de obtener la mitra de Toledo, vacante desde la muerte de Tenorio. No obstante, el 30 de julio de 1403 el pontífice se la otorgó a su sobrino Pedro de Luna y Albornoz<sup>21</sup>, quien, debido a la oposición de Enrique

cesis castellanas, cuya reserva le había concedido *motu proprio*, y cuya suma total ascendía a 6000 florines de oro, distribuidos en decenas de diócesis. ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos*, nº 1366. A ello se sumaban, por supuesto, las cuantiosas rentas procedentes de la mesa episcopal de Osma. Las nuevas concesiones beneficiales y dispensas todavía continuaron durante los años siguientes.

18 Hasta veintiséis clérigos familiares del cardenal recibieron beneficios del papa tan solo durante las dos primeras semanas de su pontificado. ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos*, p. 44. Por otro lado, en el mismo mes de octubre de ese año el cardenal Frías presentó al papa un extenso rótulo que lleva el encabezamiento de “P. sacrosancte romana ecclesie presbiter cardinalis Ispanie”, todavía sin titulación cardenalicia, pidiendo expectativas beneficiales para más de cien “personas dilectorum consanguineorum et cappellanorum ac familiarium suorum continuorum comensalium necnon et aliorum dilectorum suorum”, muchos de ellos de la diócesis de Osma. El papa concedió las expectativas, que están fechadas, según una variada casuística de las peticiones, entre el 16 y el 28 de octubre de ese año de 1394. AAV, Reg. Suppl. 88, ff. 228r-237v.

19 Goñi, “Los españoles”, p. 284.

20 Sobre este último prelado y su curia, siendo ya obispo de Burgos, hay que destacar la reciente monografía de CAÑAS, *Un prelado*.

21 Goñi, “Los españoles”, p. 285.

III a este nombramiento, no pudo tomar posesión de la misma hasta después del fallecimiento del monarca en 1406<sup>22</sup>.

Fue durante estos años cuando Pedro Fernández de Frías emprendió algunas iniciativas de mecenazgo, gracias a su gran capacidad económica. La más importante fue sin duda la fundación en 1402 del monasterio de San Jerónimo en la villa de Espeja de San Marcelino, cerca del Burgo de Osma, al que dotó con varias heredades y rentas diversas para el mantenimiento de los 25 monjes con que inicialmente contó la comunidad<sup>23</sup>. Dos años más tarde proyectó fundar un colegio para clérigos estudiantes en Salamanca, en unos terrenos pertenecientes al priorato cluniacense de San Vicente. Así, el 7 de marzo de 1404 Benedicto XIII encargó al obispo salmantino que llegase a un acuerdo con el prior de San Vicente, ofreciéndole en nombre del cardenal Frías una adecuada compensación económica por dichos terrenos del priorato<sup>24</sup>. No obstante, finalmente esta fundación no se llevó a cabo.

El 14 de junio de 1404 Benedicto XIII decidió retirar al cardenal Frías la administración-encomienda de la mitra de Osma, alegando que ya tenía rentas suficientes sin dicha encomienda<sup>25</sup>. Esta medida reavivó el enfrentamiento entre nuestro purpurado y el pontífice. A ello, además, pronto se unió la perdida del favor regio de que hasta entonces había gozado. En 1405 el obispo de Segovia, Juan Vázquez de Cepeda, fue atacado violentamente y herido en las afueras de Burgos por parte de algunos hombres del cardenal Frías, que previamente había tenido una discusión con el prelado segoviano. Por ello el 30 de octubre de este año Benedicto XIII mandó al obispo de Plasencia que se informase sobre la responsabilidad del cardenal en este incidente<sup>26</sup>. Lo cierto es que algunos nobles que no veían con buenos ojos el poder alcanzado en la corte por Frías aprovecharon este incidente para conseguir de Enrique III la detención del cardenal, seguida más tarde de la confiscación de sus cuantiosas rentas -100.000 florines de Aragón y gran cantidad de plata-, y de su destierro del reino con obligación de acudir a la curia pontificia<sup>27</sup>.

22 VILLARROEL, *Las relaciones*, pp. 10-11.

23 GOÑI, “Los españoles”, p. 290.

24 ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos*, nº 3118.

25 Al quitarle la administración de la mitra de Osma, el mismo 14 de junio de 1404 Benedicto XIII se la entregó a Lope de Mendoza, deán de Burgos, y el 26 de noviembre de 1408 se la otorgó a Alfonso Carrillo de Albornoz, cardenal de San Eustaquio, quien la tuvo hasta octubre de 1422, cuando Martín V nombró obispo de Osma, ya no como administrador, a Juan de Cerezuela y Luna. EUBEL, *Hierarchia*, 1, p. 383.

26 ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos*, nº 3752.

27 GOÑI, “Los españoles”, p. 286.

Ante esta situación, el cardenal Frías buscó la mediación del duque de Borgoña para no ser enviado ante Benedicto XIII, que le había excomulgado por no comparecer. Además envió a la curia, que se encontraba en Génova, a unos procuradores suyos para que presentasen al papa en consistorio secreto una cédula muy nociva para los intereses de Enrique III, de lo cual informó al rey el arzobispo de Sevilla, Alfonso de Ejea, que había sido enviado a la curia por el monarca, en una carta datada en Savona el 14 de febrero de 1406<sup>28</sup>. Lo cierto es que más tarde, en junio, el cardenal Frías, por primera vez desde que obtuvo el capelo, acabó presentándose en la curia ante Benedicto XIII que, reconciliado temporalmente con él, le absolvío e incluso ofreció un banquete en su honor<sup>29</sup>, y el 27 de agosto de ese año ordenó a su nuncio Francisco Climent, obispo de Mallorca, que retirase las bulas de excomunión que había promulgado contra el cardenal<sup>30</sup>. El 12 de noviembre de 1406 consta su presencia entre los quince cardenales que acudieron a la reunión del consistorio en la curia de Benedicto XIII<sup>31</sup>.

Pero esta aparente reconciliación duró poco, pues, tras la muerte de Enrique III a fines de 1406, el cardenal entró en negociaciones con Francia y, bajo pretexto de enfermedad, se fugó de la curia. Cuando Benedicto XIII se retiró a Perpiñán, Frías acudió en el verano de 1408 a Génova, donde Simón de Cramaud, patriarca de Alejandría, le presentó una carta de Carlos VI de Francia invitándole a ir a París y a alinearse con él contra Castilla y contra Benedicto XIII, con la promesa de entregarle cuantiosas rentas y la mitra de Rouen, aunque esto último no llegó a materializarse<sup>32</sup>. Enterado de su traición, Benedicto XIII trató de evitar que el cardenal

<sup>28</sup> En la carta se informaba al monarca de que “el otro día los procuradores del cardenal de España que son aquí presentaron a nuestro señor el papa, en secreto consistorio delante de los cardenales, una cédula que contenía ciertos capítulos, los cuales tocavan mucho a vuestra honra e a vuestro interesse, la qual cedula vino a noticia de los vuestros embaxadores e mia...”. Aunque la carta no especificaba con detalle cuáles eran dichos capítulos contra los intereses regios, el arzobispo alertaba al monarca de que “en el fecho del cardenal, fablando con la devida reverencia, parésçeme que devrífades ser avisado que non toviédeses serpiente en vuestro seno donde vos pudiese recrecer dapno ni enojo”. SUÁREZ, *Castilla, el Cisma*, pp. 275-277, nº 75.

<sup>29</sup> GOÑI, “Los españoles”, p. 286.

<sup>30</sup> ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos*, nº 3990.

<sup>31</sup> AAV, C. A., Obl. et Sol., vol. 49, f. 156r.

<sup>32</sup> GOÑI, “Los españoles”, pp. 286-287. Todo esto se sabe por una carta cifrada enviada por el arzobispo de Sevilla, Alfonso de Ejea, al nuncio Francisco Climent desde Perpiñán el 23 de agosto de 1408. PUIG, *Don Pedro de Luna*, pp. 500-503. Respecto a las grandes rentas eclesiásticas ofrecidas al cardenal, a éste se la habían prometido “multa et non curaret de hiis que habebat in Ispania, quia si papa aufererebat sibi, quod ipse assecurabat eum ut dicitur, fecit sibi obligationem ex parte regis quod in Francia daretur simili in duplo tam de beneficiis quam etiam de ecclesiis vacantibus, et quod specialiter promisit sibi quod haberet ecclesiam rothomagensem...”. Por todo ello el arzobispo sevillano señalaba la necesidad de tomar medidas inmediatas para privar al cardenal de todos sus beneficios en Castilla, como efectivamente se hizo. *Ibid.*, p. 500. De hecho Benedicto XIII llegó a ordenar a Climent que buscara la ayuda de la reina Catalina de Lancaster para impedir cualquier acción del cardenal contra él y contra los intereses de Castilla. SUÁREZ, *Castilla, el Cisma*, p. 64, nota 2.

volviese a Castilla, y a partir de octubre de 1408 procedió a privarle de todos sus beneficios<sup>33</sup>, proceso que continuó durante el año siguiente, como pronto se verá.

## 1. EL CARDENAL PEDRO FERNÁNDEZ DE FRÍAS Y EL CONCILIO DE PISA

Todo lo señalado hasta ahora resulta necesario para explicar y entender el sentido de la participación del cardenal Frías en el concilio de Pisa a partir de mayo de 1409. Unos meses antes, entre el 15 de noviembre de 1408 y el 26 de marzo de 1409, había tenido lugar la celebración del concilio de Perpiñán, convocado por Benedicto XIII, y al que asistieron los cardenales y algunos prelados fieles a su obediencia<sup>34</sup>. Por su parte, los cardenales que negaban la obediencia tanto a Benedicto XIII como a Gregorio XII habían acordado la convocatoria de un concilio en Pisa, que abriría sus sesiones el 25 de marzo de 1409, cursando invitación a ambos pontífices para que acudiesen o se hiciesen representar<sup>35</sup>. Un mes antes, en una carta datada en Perpiñán el 25 de febrero de 1409, Benedicto XIII había comunicado a varios cardenales su negativa a convocar un nuevo concilio general en la ciudad de Pisa, amenazándoles con la excomunión si ellos lo hacían por su cuenta y sin su autorización, como finalmente sucedió<sup>36</sup>.

Desde el 26 de abril el concilio de Pisa, al que asistieron alrededor de medio millar de eclesiásticos, entre ellos 24 cardenales<sup>37</sup>, estuvo presidido por el patricarca Simón de Cramaud, radical teórico contra la autoridad papal, que por entonces todavía no era cardenal, y que como hemos visto ya había entrado en contacto

33 ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos*, p. 91.

34 El concilio celebró catorce sesiones, la última de ellas el 26 de marzo de 1409, y los asistentes apoyaron, aparentemente sin fisuras, la legitimidad de Benedicto XIII. ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos*, p. 77. Sobre este concilio hay que destacar la amplia obra colectiva coordinada por MILLET, *Le concile de Perpignan*.

35 Para el conocimiento del desarrollo de este concilio es fundamental el trabajo de MILLET, *Le concile de Pise*.

36 BAUCELLS, *El fons Cisma*, p. 186, nº 366.

37 Una lista de los eclesiásticos asistentes al concilio de Pisa, conservada en el Archivio di Stato de Turín, *Protocollo Ducale*, nº 2, fue publicada por MILLET, “Les pères du Concile de Pise”. Recoge los nombres de 450 clérigos, a los que habría que añadir los cincuenta suscriptores de la sentencia pronunciada el 5 de junio de 1409, que no figuran en el documento publicado. Alrededor de 180 eclesiásticos fueron de origen francés o vinculados con Francia, sobre todo universitarios de alta formación, y también destaca la importante presencia de miembros de órdenes religiosas. Asistieron 24 cardenales, entre ellos “Petrus tit. Sanctae Praxedis dictus de Hispania”. *Ibid.*, p. 723. Entre los embajadores hubo una nutrida representación de, entre otros, los reinos de Francia, Inglaterra, Bohemia, los ducados de Brabante y Baviera, y de varios condados europeos, así como embajadores de arzobispos como los de Colonia o Maguncia. *Ibid.*, pp. 724-730. La lista de asistentes, sobre todo de origen italiano y francés, se completa con una larga nómina de arzobispos, obispos y muchos abades, priores y ministros de órdenes religiosas, así como embajadores enviados por varias universidades, debiendo destacarse la ausencia de eclesiásticos de origen hispano, salvo el cardenal Frías.

con Pedro Fernández de Frías para garantizar su posicionamiento contra el papa Luna. En las sesiones del concilio de Pisa se presentaron múltiples acusaciones contra ambos pontífices, reforzadas con las declaraciones de más de ochenta testigos que supuestamente acreditaban, entre otros excesos, el ejercicio de una fiscalidad abusiva y el apresamiento injusto de clérigos<sup>38</sup>.

El cardenal Frías se incorporó al concilio de Pisa el 2 de mayo de 1409, y por tanto estuvo presente en la solemne ceremonia que tuvo lugar el 5 de junio, en la que se leyó la sentencia de deposición de Gregorio XII y de Benedicto XIII, acusados de herejes y cismáticos. Pocos días después, el 13 de junio, el propio cardenal escribió al rey Martín de Aragón pidiéndole que retirase su obediencia a Benedicto XIII, que había sido condenado por un concilio general “de tan grant ayuntamiento cual disen que no fue desde Jesucristo acá”<sup>39</sup>. Al día siguiente, 14 de junio, llegaron a Pisa los embajadores designados por Benedicto XIII, entre ellos Bonifacio Ferrer (hermano de Vicente), a quienes se confirmó de nuevo la destitución del papa, contra la que nada pudieron hacer, por lo que dos días después abandonaron la ciudad. Las actuaciones del concilio culminaron el 26 de junio con la elección unánime por parte de los cardenales, reunidos en el palacio episcopal, de un nuevo pontífice, el cretense Pedro Filargo, hasta entonces arzobispo de Milán, que tomó el nombre de Alejandro V<sup>40</sup>.

Realizada esta elección por los cardenales presentes en el concilio de Pisa, el 26 de agosto Pedro Fernández de Frías escribió de nuevo al rey al rey Martín I de Aragón para tratar de convencerle de que abandonase la obediencia a Benedicto XIII y reconociese al recién elegido Alejandro V. En esta carta resultan interesantes los argumentos, muy subjetivos en todo caso, que el cardenal expuso al monarca aragonés a favor de la conveniencia de adherirse a la obediencia pisana de Alejandro V. Así, le dice que algunos días atrás, el 21 de agosto, el dux y la ciudad de Venecia, “con muy grande sollempnidat et deliberación et avidos muy grandes consejos con los mayores letrados et praticos et otros discretos et sabios desta comunitat...”, habían retirado su obediencia a Gregorio XII (el veneciano Angelo Correr) y se la habían dado

al papa Alejandro V creado por amos los collegios sacro et general conçilio et Eglesia universal en una voluntat et concordia, e así lo fesieron non embargante que el dicho Angelo que se llamava Gregorio fuese natural et nasçido de la dicha çibdat de Veneçia, e de los mejores della et aun dis que pariente del duque, e este otro [Alejandro V] era uno de Greçia que del non se conosçe nin se sabe al si non su buena vida et virtudes et grande sabiduría, de lo qual son muycho

38 ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos*, pp. 77-78.

39 Goñi, “Los españoles”, p. 287.

40 ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos*, p. 79.

de alabar et de loar porque non pararon mientes a la carne ni a la sangre, mas solament al servicio et plaçer de Dios et ayuntamiento de la Eglesia e bien del pueblo cristiano<sup>41</sup>

Tomando como base esta argumentación, el cardenal le pedía al monarca aragonés que, siguiendo el ejemplo del dux de Venecia, él también debía retirar su obediencia a Benedicto XIII, no obstante que éste era natural del reino de Aragón, y adherirse a la obediencia del recién elegido Alejandro V. En la carta también le comunicó que el rey Luis de Anjou, junto con el capitán Malatesta al frente de las tropas de Florencia, se dirigirían pronto hacia Roma, con el objetivo de recuperar para la santa sede la ciudad y sus tierras, de todo lo cual le iría informando. Finalmente pidió al monarca que no mandase apresar a los mensajeros que le enviaba cuando entrasen en su reino, como recientemente había sucedido en Girona con cierto mensajero que portaba una carta suya, “ca yo señor assaz puedo aver excusado de non enviar a vos omens míos con algunas nuevas después que yo sepa que a vos non plase dello, ca si a vos señor non fago plaser a mí non recresce sinon afán et costa”<sup>42</sup>.

A pesar de estas presiones por parte del cardenal Frías, Martín I todavía se mantuvo fiel a Benedicto XIII. Así, el 24 de septiembre, desde Barcelona, el monarca escribió al cardenal informándole de que había recibido su anterior carta. Respecto a la queja en ella expresada de que un mensajero suyo había sido apresado en Girona, Martín I le dijo que la detención de dicho mensajero estuvo motivada porque no llevaba únicamente cartas para él, sino que también

trahía muitas otras no solament en nuestros regnos et terras, mas en Castiella e en otras partes, en las quales sembrava zizania, dissensión e gran scisma e malas informações enamigas de toda verdat contra el senyor sanct padre Benedicto XIII, el qual havemos por verdadero papa et vicario de Jhesuchristo, e no daríamos paçiençia por cosa del mundo que en nuestros regnos e tierras fuesse maltractado, porque reverent padre en Christo e muy caro amigo, quando vos nos querredes escrivir dalguna cosa nos recebiremos vuestras letras con grand plazer segund que desuso es dito, e aquell qui traherà vuestras letras será por nos seguramente recebido, mas gardese bien que no traha con sí alguna cosa que sea contra el dito padre sancto ne letras semblantes a las dessuso ditas, porque no hí tomariámos plazer. El dito padre sancto entrará dentro la ciudat de Barchinona en breves días e debe fazer muitos actos, entre los quales será uno es a saber que depositará e dará por scismáticos vos e todos los otros cardinales que son estados a él inobedientes. Çertificámosvos ende porque no vos mereveledes si,

41 BOFARULL , *Colección*, 1, pp. 153-154, nº 34.

42 *Ibid.*, pp. 154-155, nº 34.

aprés quel dito acto será feyto, no vos escrivimos como a cardinal, quar nos qui aquell tenemos por verdadero vicario de Jhesuchristo havemos et somos tenidos seguir, e especialment en le espiritual los decretos e ordinações suyas. E sea la sancta Trinidad vuestra continua protección<sup>43</sup>

Las advertencias del monarca aragonés eran ciertas, pues en realidad unos días antes, el 16 de septiembre, Benedicto XIII ya había escrito a su nuncio Francisco Climent comunicándole que había excomulgado a los cardenales participantes en el concilio de Pisa, entre ellos Pedro Fernández de Frías, y que se habían adherido a la obediencia de Alejandro V, y ordenándole secuestrar todas las rentas de estos cardenales en los reinos de Aragón y Castilla<sup>44</sup>. Posiblemente esta excomunión fue ratificada pocas semanas después en una solemne ceremonia en Barcelona, tal como señala la carta de Martín I, y en todo caso sabemos que fue confirmada de nuevo el 20 de marzo de 1410<sup>45</sup>.

En otra carta datada en Pistoia el 7 de noviembre, el cardenal Frías respondió al rey de Aragón diciéndole que hacía pocos días había recibido su anterior carta en la que le ratificaba su adhesión a Benedicto XIII como verdadero papa. A esto el cardenal le respondió, con unas palabras cargadas de retórica

...Ca senyor yo no vos escreví al sy non lo que acá pasó en verdat, es a saber commo esse omme que desides papa et el otro que se llamaba Gregorio fueron por todo el concilio general et universal Eglesia declarados, pronunciados et condempnados por públicos et notorios herejes et scismáticos et criadores et façedores del scisma antiquado, et desviados de la fe, et a mayor cautela despuestos del papadgo, et la Eglesia vacar, et que en concordia non contradeçiente alguno fuera esleydo en papa et verdadero vicario de Jesuchristo el padre de muy grant reverencia don Pedro de Camdia, de la orden de sant Françisco, cardenal de Milán, omme de muy grant sciençia et de santa vida que ni era de Françia ni de Spanya ni de Italia, antes es de Greçia natural, et enbiávavos el traslado de la escritura et el decreto de la eslección...<sup>46</sup>

Y respecto a la advertencia que el rey le había hecho de que Benedicto XIII iba a deponerle y darle por cismático, junto a los demás cardenales del concilio de Pisa, Frías le dijo que “el que es hereje fuera es de la Eglesia et menor es que cualquier cathólico, et non puede ni privar ni desponer ni descomulgar, ca non ha poder alguno, antes él es privado, despuesto et descomulgado...”, indicándole que, aunque en adelante el monarca no se dirigiese a él como a

43 *Ibid.*, pp. 157-158, nº 36.

44 BAUCELLS, *El fons Cisma*, pp. 187-188, nº 371 y 372.

45 ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos*, nº 5300.

46 BOFARULL, *Colección*, 1, pp. 163-164, nº 39.

cardenal, él sí que seguiría escribiéndole como rey con toda la reverencia y dignidad que merecía<sup>47</sup>.

Finalmente, el 24 de diciembre, Martín I respondió a Pedro Fernández de Frías, manifestando de nuevo su sorpresa por la elección de un nuevo papa y porque el cardenal había roto sus anteriores promesas de fidelidad a Benedicto XIII, comparándole con un mal hijo que se había levantado contra su padre o un vasallo que había traicionado a su señor<sup>48</sup>. Así terminó este intercambio epistolar entre Martín I y el cardenal Frías.

Ante la elección de Alejandro V efectuada en el concilio el 26 de junio de 1409, los reinos hubieron de tomar posición. La corona de Aragón, como hemos visto, se mantuvo fiel en su obediencia a Benedicto XIII, y lo mismo hizo Castilla. Francia, sin embargo, ya había sustraído su obediencia al papa Luna a fines de mayo, antes de la destitución de los dos pontífices. Gregorio XII, en cambio, sí que perdió más apoyos, entre otros el de Venecia. Benedicto XIII, tras abandonar Perpiñán, llegó a Barcelona, donde el 17 de septiembre asistió a la boda de Martín I con Margaria de Prades; tras pasar la Navidad en Zaragoza, regresó nuevamente a Barcelona, donde permaneció hasta el fallecimiento de Martín I el 31 de mayo de 1410<sup>49</sup>. Luego, tras el reconocimiento de Fernando I como nuevo monarca aragonés en junio de 1412, en virtud del compromiso de Caspe, Benedicto XIII, máximo impulsor de su candidatura, todavía consiguió mantener durante algunos años el apoyo aragonés<sup>50</sup>.

Mientras tanto, entre los meses de marzo y septiembre de 1409, Benedicto XIII había procedido a privar al cardenal de todos los numerosos beneficios que tenía en Castilla, cuyo cómputo global, en un apretado resumen, nos ofrece un patrimonio beneficial realmente impresionante: diecinueve canonjías y prebendas; seis arcedianatos; dos maestrescolías, tres tesorerías, dos chantrías, una abadía secular y numerosos prestimonios y porciones prestimoniales. Todos estos beneficios de los que se privó al cardenal Frías fueron otorgados de inmediato a otros eclesiásticos fieles al papa Luna<sup>51</sup>. Del mismo modo, también otros cardenales que habían abandonado la obediencia de Benedicto XIII y se habían pasado a la pisana fueron privados de todos sus beneficios en Castilla: es el caso, entre otros, de Jean de Brogny, Amadeo de Saluces y Guy de Malesec<sup>52</sup>.

47 *Ibid.*, p. 164.

48 GOÑI, “Los españoles”, p. 288.

49 ÁLVAREZ PALENZUELA, “La corona de Aragón”, pp. 235-236.

50 *Ibid.*, p. 237.

51 ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos*, pp. 91-92.

52 *Ibid.*, p. 90.

Privado así de todos sus anteriores beneficios en Castilla, y de la mitra de Osma desde 1404, y secuestradas todas sus demás rentas castellanas por Enrique III cuando le desterró del reino, según hemos visto, las rentas totales percibidas por el cardenal Frías durante el período de su asistencia al concilio de Pisa disminuyeron enormemente, lo que explica que Alejandro V, el 18 de julio de 1409, pocas semanas después de su elección, le concediese una pensión anual de 2000 francos de oro situados sobre diferentes bienes episcopales fuera de Castilla, a cobrar en dos plazos<sup>53</sup>.

En cambio de nada sirvió que Alejandro V el 1 de febrero de 1410, estando ya la curia pontificia en Bolonia, le nombrase de nuevo obispo administrador de la mitra de Osma<sup>54</sup>, pues dicho nombramiento, manteniéndose Castilla fiel a Benedicto XIII, nunca llegó a ser efectivo, y el cardenal Alfonso Carrillo de Albornoz, que había sido nombrado por el papa Luna administrador de la mitra oxomense, continuó percibiendo sus rentas.

## **2. PEDRO FERNÁNDEZ DE FRÍAS COMO VICARIO PONTIFICO EN ROMA Y SU TERRITORIO**

Llegados a este punto en la compleja trayectoria eclesiástica de Pedro Fernández de Frías, el 19 de marzo de 1410 tuvo lugar un hecho de excepcional importancia: su nombramiento por Alejandro V como nuevo vicario general en la ciudad de Roma y todo su territorio, dotado de amplísimos poderes y facultades<sup>55</sup>. En abril de 1408, tras varias tentativas anteriores, Ladislao de Durazzo, rey de Nápoles, había conseguido conquistar Roma, tras vencer a las tropas capitaneadas por Paolo Orsini, a quien Gregorio XII, por entonces ausente, había confiado la defensa de la ciudad. Desaparecido el control papal sobre Roma, Ladislao se instaló durante un tiempo en el propio palacio apostólico del Vaticano, y nombró nuevo senador y oficiales de la curia capitolina. Tras la elección de Alejandro V por el concilio de Pisa en junio de 1409, el gobierno de Ladislao sobre Roma fue cada vez más autoritario y violento<sup>56</sup>. Pero en el otoño de 1409 Alejandro V se alió con Luis II de Anjou, con Florencia y con Siena, lo que le posibilitó recuperar para el papado el control de Roma y su territorio tras expulsar a fines de ese año, con

53 Y ello si damos por cierto el regesto de una bula de este papa donde se recogería dicha concesión, y que se encontraba en el tomo III, actualmente perdido, de los registros Lateranenses de Alejandro V. Dicho regesto se ha conservado en los libros de índices del Archivo Vaticano. AAV, libro de índices nº 323, ff. 12 y 125.

54 El cardenal Frías incluso llegó a realizar la promesa de pago a la cámara apostólica, por la iglesia de Osma, de 1800 florines de oro por los servicios comunes y 15 por los servicios menudos. AAV, C.A., Obl. et. Sol., vol. 56, f. 67v.

55 AAV, Reg. Vat. 339, ff. 78v-81r.

56 JAMME, “Prender Rome”, pp. 30-32.

la ayuda militar de estos aliados y de varios miembros de la familia Orsini, a las tropas de Ladislao<sup>57</sup>.

Según el documento pontificio, Alejandro V nombró a Pedro, cardenal presbítero de Santa Práxedes, “in Alma Urbe eiusque comitatu, territorio et districtu pro nobis et romana ecclesia in temporalibus vicario generali”, otorgándole plenos poderes para, entre otras cosas, juzgar todo tipo de causas civiles y criminales; gobernar y administrar la ciudad de Roma y su territorio, y recibir juramento de fidelidad al papa de los barones, capitanes y otras autoridades; nombrar o depoñer a los castellanos de las fortalezas papales, especialmente al de Castel Sant Angelo de Roma; y castigar a quienes todavía apoyasen a Pedro de Luna o a Ángelo Corario, que se “autodenominaban” Benedicto XIII y Gregorio XII, condenados por cismáticos en el concilio de Pisa, y a los partidarios de Ladislao de Durazzo, con potestad incluso para revocar los juramentos de fidelidad y confederaciones realizadas entre los enemigos de la iglesia romana, trabajando así para consolidar la adhesión de la ciudad de Roma y su territorio a la obediencia pisana<sup>58</sup>. En la misma fecha el papa concedió al cardenal Pedro, en concepto de rentas para el ejercicio de su cargo de vicario general, la percepción de cuarenta florines de oro de cámara al mes, situados sobre las rentas de la cámara apostólica en el distrito de Roma<sup>59</sup>. Asimismo le otorgó facultad para, mientras durase su vicariato, poder proveer beneficios eclesiásticos a favor de sus familiares y continuos comensales, así como para conceder el oficio de tabelión (notario) a cincuenta personas idóneas que le auxiliasen en las tareas del vicariato, tomándoles previamente juramento de fidelidad al papa<sup>60</sup>.

El 2 de abril, desde Bolonia, Alejandro V se dirigió a todas las autoridades romanas, eclesiásticas y civiles, comunicándoles el nombramiento como vicario general del cardenal de Santa Práxedes, a quien había concedido un salvoconducto para poder circular libremente, acompañado por su comitiva, por Roma y todo su territorio<sup>61</sup>, y asimismo mandó al castellano del Castel Sant Angelo, *domicello de Corneto*, que permitiese entrar en dicha fortaleza al cardenal y a ocho familiares suyos con todos los bienes que llevasen<sup>62</sup>. Finalmente, el 16 de abril el papa concedió al cardenal el privilegio de, como vicario general, poder celebrar misa solemne siempre que quisiera en el altar mayor de las basílicas romanas de San Pedro, San Juan de Letrán, Santa María Mayor, San Pablo y San Lorenzo extramuros, y asimismo poder absolver hasta cincuenta personas,

57 PASCHINI, *Roma nel Rinascimento*, pp. 76-80.

58 AAV, Reg. Vat. 339, ff. 78v-81r.

59 AAV, Reg. Vat. 339, ff. 81r-v.

60 *Ibid.*, ff. 90v-93r.

61 *Ibid.*, ff. 81v-82r.

62 *Ibid.*, ff. 82r-v.

eclesiásticos o laicos, de las sentencias de excomunión en que hubiesen incurrido por cometer acciones violentas<sup>63</sup>. En definitiva, su nombramiento como vicario general de Roma nos da una clara idea de la importantísima influencia que, en este punto de su convulsa trayectoria eclesiástica, había logrado alcanzar Pedro Fernández de Frías, declarado antagonista de Benedicto XIII, en la curia del nuevo pontífice elegido por el concilio de Pisa.

El 21 de abril el cardenal Frías abandonó la curia de Bolonia y se dirigió a Roma<sup>64</sup>. Pero pocas semanas después, habiéndose enterado de la súbita muerte de Alejandro V, tuvo que volver nuevamente a Bolonia, a donde llegó el 12 de mayo para poder así participar en la elección del nuevo papa<sup>65</sup>. Y, en efecto, el 14 de mayo, Pedro Fernández de Frías, cardenal de *Yspania*, aparece en la lista de los diecisiete cardenales que entraron en el cónclave, en Bolonia, para elegir al nuevo pontífice<sup>66</sup>. Tan solo tres días después, el sábado 17 de mayo, los cardenales hicieron pública la elección como nuevo papa de Badassare Cossa, hasta entonces cardenal diácono de San Eustaquio y legado pontificio, que tomó el nombre de Juan XXIII<sup>67</sup>. Fue consagrado en San Petronio de Bolonia el 25 de mayo<sup>68</sup>.

Una de las primeras medidas del nuevo pontífice fue confirmar, con fecha de ese mismo 25 de mayo, al cardenal Pedro Fernández de Frías su nombramiento como vicario general de la ciudad de Roma y todo su territorio en las provincias de Campaña, Marítima y Sabina<sup>69</sup>, junto con todos los privilegios y rentas que le había concedido su predecesor<sup>70</sup>, otorgándole de nuevo un salvoconducto para poder moverse libremente por Roma y todos sus territorios, sin pagar tasa alguna, “cum familia comitiva gentibus equitibus atque peditibus... tam per mare quam per terram, pontes, passus et flumina quecumque”<sup>71</sup>.

Además, Juan XXIII también se propuso poner en marcha acciones diplomáticas para tratar de conseguir el apoyo de los reinos de la península ibérica y la abdica-

63 *Ibid.*, f. 102r-v.

64 AAV, Arch. Cons., Act. Miscellanea, vol. 1, f. 15r.

65 *Ibid.*, f. 15v.

66 “Reverendissimi domini Sancte romani ecclesie cardenali, novena solemniter celebrata et ipsam diem cantata missa sancti spiritus ut est moris, conclave intrarunt per electione futuri romani pontificis...”, AAV, C.A., Obl. Sol., vol. 56, f. 75v.

67 *Ibid.*, f. 76r. La noticia de la elección quedó recogida así en las actas consistoriales: “Die sabbati decima septima mensis maii supradicti reverendissimi domini cardinales in conclavi existentes de mane hora undecima elegens reverendissimum in Christo Patrem et D. D. Balthasarem, Sancti Eustachii diaconum cardinalem et apostolica sedis legatum, unanimiter et concorditer in summum pontificem, qui vocatus est Joannes Vigesimustertius”. AAV, Arch. Consist., Acta Miscell., vol. 1, f. 15v.

68 PASCHINI, *Roma nel Rinascimento*, p. 81.

69 AAV, Reg. Vat. 340, ff. 16v-18v.

70 *Ibid.*, ff. 12v-15v; 19r-20v.

71 *Ibid.*, f. 20r.

ción de Benedicto XIII. Obviamente el cardenal Frías no era el adecuado para tal misión pues, desterrado de Castilla desde hacía varios años, tenía demasiados opositores tanto en este reino como en Aragón, y además el papa ya le había confirmado como vicario de Roma, hacia donde partaría en breve. Para intentar lograr su objetivo, el 22 de junio el pontífice nombró al napolitano Landolfo Maraldo, más conocido como Landolfo de Bari, cardenal diácono de San Nicolás *in Carcere*<sup>72</sup>, como legado apostólico “*in Castelle, Legionis, Aragonie, Navarre nec non Granate regnis et partibus mediate subiectis et egibus regnorum ipsorum*”<sup>73</sup>, dotándole de todo tipo de facultades y privilegios para el desarrollo de su legación<sup>74</sup>, que sin embargo finalmente no se llevó a efecto.

Sobre las tareas desempeñadas por el cardenal Frías como vicario general de Roma y su territorio entre 1410 y 1413, además de la información aportada por la documentación pontificia, una fuente de excepcional importancia es el llamado *Diario romano* escrito por Antonio di Pietro dello Schiavo, canónigo de la basílica de San Pedro y coetáneo del cardenal, que recoge y narra, como testigo directo, los principales acontecimientos acaecidos en la ciudad de Roma entre el 19 de octubre de 1404 y el 25 de septiembre de 1417<sup>75</sup>. Previamente a la llegada a Roma del vicario y del propio papa, en la ciudad había comenzado los preparativos para su solemne recepción. Así, la crónica nos informa de que el 4 de junio se borraron las armas de Gregorio XII del palacio apostólico y se pintaron las de Juan XXIII. El día 7 del mismo mes llegaron a la costa marítima cerca de Roma galeras con soldados del rey Luis de Anjou, capitaneadas por Gaspar Cossa, hermano del papa, para evitar cualquier intento de entrada en Roma del rey de Nápoles, Ladislao de Durazzo<sup>76</sup>. Fue el lunes 14 de julio de 1410 cuando Pablo Orsini, con muchos otros barones de Roma, salieron a caballo por la puerta de Castel Sant Angelo al encuentro del legado-vicario, el cardenal de Santa Práxedes, y todos con gran alegría y honor entraron en la iglesia de San Pancracio, donde pernoctaron:

72 Nombrado cardenal por Urbano VI en diciembre de 1381, falleció en Constanza en octubre de 1415. EUBEL, *Hierarchia*, 1, p. 24.

73 AAV, Reg. Vat. 340, f. 94v.

74 Tal como se hacía con todos los legados, el papa le concedió un salvoconducto para moverse con libertad en estos reinos, y facultad para, entre otras muchas cosas, presidir causas judiciales y nombrar coadjutores, recibir el pago de procuraciones por su legación, proveer beneficios eclesiásticos en catedrales a favor de sus familiares, recibir resignaciones beneficiales, conferir dispensas del defecto de nacimiento y las órdenes sagradas a doscientas personas en todos estos reinos, otorgar dos años de indulgencia a quienes ayudasen a construir o reparar iglesias y hospitales, absolver de sentencias de excomunión hasta cien personas que abandonasen a Benedicto XIII y proclamasen su adhesión a Juan XXIII, y fundamentalmente trabajar por todos los medios posibles para que Benedicto XIII abdicase y proclamase su obediencia a Juan XXIII. AAV, Reg. Vat. 340, ff. 96r-120v.

75 ISOLDI, *Il diario romano*.

76 *Ibid.*, pp. 58-59.

In nomine Domini, Amen. Anno Domini MCCCCX indictione III die lune XIV dicti mensis iulii, de mane hora tertiarum, exivit de Roma Paulus de Ursinis cum multis aliis baronibus per portam Castri Sancti Angeli, equitavit versus la Charara contra dominum legatum, videlicet dominum de Ispanea presbiterum cardinalem tituli Sancte Prasedis, ac etiam contra dominum senatorem, et omnes simul cum magno gaudio et honore intraverunt ecclesiam Sancti Pranchatii, et ibi fecerunt residetiam, videlicet dominus legatus hac etiam dominus senator per totam istam diem et noctem, etcetera<sup>77</sup>

Esa noche hubo en Roma una fuerte tormenta con tempestad. Al día siguiente, martes 15 de julio, Pablo y Jacobo Orsini, con otros barones, acompañaron al legado, que entró en Roma bajo palio por la puerta de San Pancracio “cum maximo honore, videlicet sub palio, et totus populus romanus stabat per stradas cum palmis semper clamando: *Viva la santa matre Ecclesia et lo Popolo Romano*”. Luego el cardenal legado cabalgó por toda la ciudad hacia San Pedro, y al llegar ante la escalinata de la basílica descendió del caballo y entró en la iglesia, inclinándose y haciendo una reverencia ante el altar mayor del apóstol, y a continuación concedió cien años de indulgencias. Después se dirigió al palacio apostólico, donde entró para hacer residencia en el mismo<sup>78</sup>.

La siguiente información que nos ofrece el *Diario romano* sobre el cardenal legado de Santa Práxedes señala que el viernes 1 de agosto, por la mañana, cabalgó con su séquito desde la basílica de San Pedro hasta la iglesia de San Pedro in Vincoli, donde concedió indulgencias, celebró una misa solemne y bendijo al pueblo romano allí congregado. Luego cabalgó junto a todos los barones de la casa Orsini, Jordán de Cave y otros barones del consejo de la ciudad hacia el palacio apostólico. Allí, esa misma tarde, con la potestad que tenía como legado apostólico, nombró algunos nuevos oficiales de las regiones administrativas de la *Urbe*. Así, como conservadores, para la región del Ponte nombró a Niccolò de Sanguigni, para el Trastévere a Niccolò Mettoli, y para el Monte a Giacomo di Giovanni Pisano; como cabezas de las regiones, para el Ponte a Blas de Cornetto, para el Parione a Mateo Federici, y para el Trastévere a Colectta [sic] dello Zappo; y como mariscales, a Julián de Perleonibus, Antonio Domingo Palosi, Jacobo de Ilperini y Colectta [sic] de Ficotis. Al día siguiente, sábado, todos estos oficiales juraron su cargo en manos de *Rogerio de Perusio*, senador de Roma nombrado por el papa<sup>79</sup>.

77 *Ibid.*, p. 59.

78 *Ibid.*, p. 60.

79 *Ibid.*, pp. 60-61. El senador citado como Rogerio de Perusio era el conde Ruggiero de Antigliola, o de Perugia, que tenía su residencia oficial en el palacio junto al Campidoglio. POMPILI, p. 254. Sobre otros personajes que tuvieron el cargo de senador romano durante esos años, todos ellos miembros de la nobleza, véase DOMINICIS, *Membri del senato*, p. 31. Además de los conservadores citados en el *Diario romano*, ese año también ejercían el cargo, de nombramiento pontificio, Cecco

De este modo, con la necesaria presencia del cardenal legado en la ciudad, quedaban reestablecidas y aseguradas las relaciones institucionales entre el papado romano y los oficiales de gobierno del *Alma Urbe*, y atrás quedaban situaciones muy difíciles como la que se produjo cuando, el 9 de agosto de 1407, con la ciudad amenazada por las tropas de Ladislao de Durazzo, los conservadores y los trece oficiales cabeza de los *rioni* de la ciudad escribieron una dramática carta a Benedicto XIII, a pesar de ser el papa de Aviñón, implorando su ayuda financiera para defender la ciudad cabeza de la cristiandad, pues Gregorio XII estaba ausente de Roma y ésta se había quedado indefensa ante la posibilidad, bien fundada, de un nuevo ataque del ejército de Ladislao<sup>80</sup>.

Poco después de su llegada a Roma, el cardenal Frías comenzó a recibir algunos encargos por parte del papa. Así, el 8 de agosto de 1410, Juan XXIII, en una carta desde Bolonia, mandó al cardenal de Santa Práxedes y a Antonio de Pireto, maestro en teología y ministro general franciscano, que concediesen al noble Baptista, hijo de Paulo de Sabellis, la gobernación de la ciudad y el territorio pontificios de Civita Castellana, tomándole el debido juramento de fidelidad al papa y a la iglesia romana<sup>81</sup>. Este mandato pontificio es especialmente interesante en el sentido de que nos muestra la alianza que por entonces existía entre Juan XXIII y la poderosa familia romana de los Savelli, colaboradores del papa en esos momentos para el gobierno de los territorios pontificios y su protección frente a las amenazas del rey de Nápoles, Ladislao de Durazzo.

Todavía más importante fue el nombramiento del cardenal de Santa Práxedes, en la misma fecha, como legado apostólico en Sicilia<sup>82</sup>. Unos días antes, el 5 de agosto, el papa también había otorgado facultad al antes mencionado Antonio de Pireto, colaborador del cardenal Frías en esta legación, para que pudiese absolver de las sentencias de excomunión a todas aquellas personas rebeldes del reino de Sicilia y de la Campaña que, una vez arrepentidos, quisieran volver a la obediencia de la iglesia romana y del papa Juan XXIII<sup>83</sup>. Y el 9 de agosto el pontífice encargó al cardenal que, como legado, entronizase en el reino de Sicilia a Luis de Anjou<sup>84</sup>. Poco más sabemos, a partir de la documentación pontificia conservada, sobre el resto de tareas concretas desempeñadas por el cardenal en esta legación siciliana.

Ulperini, Colazza Pierannini, Muzio Tozzoli y Bastino di Regola. DOMINICIS, *Membri del senato*, p. 54. El de mariscal era un cargo laico de la curia romana existente ya desde mediados del siglo XIII, con competencias tanto militares como jurisdiccionales. RE, *La curia capitolina*, pp. 103-106.

80 Véase al respecto el trabajo de Oliva, “I conservatori”. La ayuda de Benedicto XIII finalmente no llegó, y al año siguiente Ladislao tomó la ciudad de Roma.

81 AAV, Reg. Vat. 342, f. 21r-v.

82 AAV, Reg. Vat. 342, ff. 23v-24r.

83 *Ibid.*, ff. 22v-23r.

84 AAV, Reg. Vat. 342, f. 23v. Cfr. Goñi, “Los españoles”, p. 289.

Algunas semanas más tarde, el 23 de agosto, se llegó a un acuerdo de paz entre la iglesia y el pueblo de Roma y Juan Colonna, quien cuatro días después pudo entrar en Roma. Al día siguiente, jueves 28 de agosto, acudió junto a Paolo Orsini a la basílica de San Pedro durante la hora de celebración de la misa mayor, y se reunieron y hablaron con el cardenal legado en el palacio apostólico, y establecieron de común acuerdo “molta bona, ut dictum fuit, pro sancta matre ecclesia et populo romano”<sup>85</sup>. Fue el 20 de septiembre cuando entró en Roma el rey Luis II de Anjou, el gran aliado de Juan XXIII en esos momentos, con todos los honores y bajo palio, y le hicieron *domini romani*. El diario de Antonio di Pietro señala que el cardenal legado salió a recibirla hasta la puerta de San Pancracio, y juntos cabalgaron hacia el palacio apostólico mientras repicaban las campanas de la ciudad en su honor. El rey hizo residencia junto al cardenal legado en el palacio apostólico. Al día siguiente, fiesta de San Mateo, el rey y el legado se dirigieron a la basílica de San Pedro, en lo alto de cuya escalinata de entrada les esperaban todos los miembros del cabildo, y allí el rey y el cardenal legado “fecerunt reverentiam beato Petro, ut moris est”. Luego los canónigos de San Pedro, en señal de gratitud, pusieron al rey una sobrepelliz para admitirle simbólicamente en el cabildo, y después entraron todos juntos en la basílica, donde

In coro maiori Sancti Petri erat preparatum, sicut fit in festo Corporis Christi, tam pro domino rege quam pro domino legato, et ibi in dicto coro fuit cantata una missa solemniter, et dictus dominus rex Lovixius stetit indutus cum habitu tamquam canonicus a principio misse usque ad finem. Item post missam fuit hostensa Veronicha, etcetera.

En la ceremonia también estuvieron presentes muchos miembros de la familia Orsini y otros barones de Roma. El día después, lunes 22 de septiembre, el rey junto al legado y todos los barones cabalgaron hasta San Juan de Letrán, en cuyo altar honraron las cabezas de los apóstoles Pedro y Pablo, y también visitaron el *Sancta Sanctorum* del palacio lateranense<sup>86</sup>. En definitiva, al no haber llegado todavía Juan XXIII a Roma, durante estos meses resulta manifiesto el gran protagonismo que tuvo el cardenal Pedro Fernández de Frías, como legado y vicario pontificio, en el gobierno de la ciudad, nombrando a sus oficiales, estableciendo acuerdos de paz con miembros de prominentes familias romanas como Juan Colonna y Paolo Orsini, y participando en el solemne recibimiento al rey Luis de Anjou.

Nuevamente el *Diario romano* nos informa de que el martes 18 de noviembre el rey Luis y el cardenal legado coincidieron otra vez en una misa mayor en San Pedro. Por entonces en algunas zonas de la ciudad comenzaba a haber focos de re-

85 ISOLDI, *Il diario romano*, p. 61.

86 *Ibid.*, p. 62.

beldía, por parte de ciertas familias, contra la iglesia y el pueblo romano y a favor del rey Ladislao de Durazzo, lo que intentaron frenar las autoridades urbanas<sup>87</sup>. Varias semanas después, el 11 de diciembre, salieron varios embajadores de la ciudad hacia Bolonia, al encuentro de Juan XXIII para acompañarle en su desplazamiento hacia Roma, y lo mismo hicieron el día 31, festividad de San Silvestre, el rey Luis de Anjou junto a Paolo Orsini y otros barones<sup>88</sup>.

Situándonos ya en el año siguiente, 1411, el 23 de enero tuvo lugar un curioso incidente, consistente en que los guardias que protegían al cardenal legado en el palacio apostólico tuvieron que matar a un zorro y cinco grandes lobos que habían entrado en el jardín del palacio, y luego los colgaron de las almenas para que el pueblo los pudiese ver. El domingo 22 de febrero el cardenal legado celebró misa solemne en el altar mayor de San Pedro “admodum pontificaliter tamquam legatus”, y la cátedra de San Pedro fue colocada en el coro mayor durante la celebración de la misa.

Hasta dos meses más tarde no se produjo la llegada del papa a Roma. Según nos describe con detalle el *Diario romano* de Antonio di Pietro, fue el 10 de abril, viernes santo, ya por la tarde, cuando llegó Juan XXIII acompañado por los cardenales, el rey Luis II de Anjou y muchos barones de Roma ante la iglesia de San Pancracio, donde pernoctaron. Al día siguiente, tras la celebración de un oficio divino, ya por la tarde el pontífice hizo su solemne entrada en Roma bajo palio por la puerta de San Pancracio, acompañado por toda la comitiva, y cabalgaron hacia San Pedro<sup>89</sup>. Una vez que llegaron Juan XXIII y el rey Luis ante la escalinata de la basílica, el pontífice

Descendit de hequo, et assendit scalas Sancti Petri, et ibi fecit maximam reverentiam beato Petro, ut moris est, etcetera. Item postmodum statim intravit ecclesiam beati Petri, et ivit cum dicto domino rege et cum omnibus dominis cardinalibus ad altare maius, et ibi etiam fecit reverentiam, ut moris est, etcetera. Item statim dictus dominus noster papa fecit ostendere Veronicam, quia totus populus romanus erat congregatus in basilica Sancti Petri... Item omnes universi siant de honore sibi facto ante adventum suum, et post per totum populum romanum. In primis per VIII dies fuerunt pulzate omnes campane per totam Urbem, etcetera<sup>90</sup>.

A la mañana siguiente, 12 de abril, en un día tan señalado como el domingo de Resurrección, el papa celebró misa solemne en San Pedro, y se expuso nuevamente la *Verónica*. Durante las siguientes semanas continuaron las celebraciones por la

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 64.

<sup>89</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 66.

llegada del pontífice, y más de dos centenares de señores de Roma acudieron al palacio apostólico para honrarle.

Fue en este año de 1411 cuando Juan XXIII, para intentar atraerse a su obediencia a los reyes hispanos, enterado de que el infante Fernando iba a emprender una nueva campaña contra Granada, mandó como legado a Castilla, Aragón y Navarra al cardenal Jordano Orsini, para que predicase la cruzada, concediendo a los participantes en la guerra las mismas indulgencias que regían para quienes acudían a Tierra Santa<sup>91</sup>. Pero lo cierto es que el legado apenas fue atendido por el infante Fernando de Antequera, por entonces regente del reino, ocupado en plena campaña de la guerra de Granada<sup>92</sup>, y la legación no tuvo éxito en sus objetivos.

Ya con el pontífice residiendo en Roma, era cada vez más necesario alejar el peligro constante que suponía la amenaza de las tropas de Ladislao. Por ello el 28 de abril Luis II de Anjou, Paolo Orsini y Attendolo Sforza, junto a varios capitanes, recibieron la bendición del pontífice antes de salir de Roma hacia Nápoles, al encuentro de las tropas de Ladislao<sup>93</sup>. Finalmente, el 19 de mayo de 1411, cerca de Roccasecca, el ejército comandado por todos ellos logró una contundente victoria sobre las tropas del rey de Nápoles, cuyos pendones de guerra fueron enviados después a Roma y expuestos públicamente, en señal de victoria, en el campanario de la basílica de San Pedro<sup>94</sup>.

No obstante, a pesar de la derrota, Ladislao comenzó pronto a rehacer su ejército y a preparar un nuevo asalto a Roma, mientras que dentro de la ciudad surgían focos de rebeldía contra Juan XXIII. Es por ello que en junio de ese año el papa mandó reconstruir y acondicionar el célebre *passetto* que, a lo largo de la muralla, unía el palacio vaticano con Castel Sant'Angelo, para poder huir en caso de necesidad y refugiarse en el castillo<sup>95</sup>. El 11 de agosto el papa excomulgó a Ladislao, y el 9 de septiembre le desposeyó del reino de Nápoles. Pero el monarca no abandonaba su objetivo, y en mayo de 1412 obtuvo el apoyo de los Sforza, contrarios al pontífice. Aproximándose cada vez más a Roma las tropas del rey, y con enemigos dentro de la ciudad, el papa optó por llegar a un acuerdo de paz. Así, el 17 de junio de 1412 el cardenal Rinaldo Brancaccio, en representación del pontífice, firmó un tratado de paz con el rey de Nápoles, aunque no fue publicado hasta el 16 de octubre. A través de este acuerdo el papa, entre otras cosas, reconoció los derechos de Ladislao sobre el reino de Nápoles, y le concedió los vicariatos vitalicios de Benevento, Ascoli Piceno y Terracina, el de Perugia por diez años y el

91 NIETO SORIA, *Iglesia y génesis*, p. 325.

92 SUÁREZ FERNÁNDEZ, “Notas”, p. 140.

93 *Ibid.*, p. 66.

94 PASCHINI, *Roma nel Rinascimento*, p. 83.

95 *Ibid.*, p. 84.

de Ceprano por quince, comprometiéndose también a entregar al monarca 1600 caballos valorados en 60.000 ducados; por su parte Ladislao prometió reconocer a Juan XXIII como verdadero pontífice, poner mil lanzas al servicio de la Iglesia y abandonar la obediencia de Gregorio XII y sus cardenales, que no podrían entrar en el reino de Nápoles<sup>96</sup>. El 6 de diciembre, durante una reunión en consistorio del papa con los cardenales, fueron recibidos los embajadores del rey, que juraron fidelidad al pontífice<sup>97</sup>.

Mientras todo esto sucedía, y pesar de que con la llegada del papa a Roma su protagonismo como legado pasó a un segundo plano, Pedro Fernández de Frías continuaba siendo uno de los eclesiásticos de mayor relevancia en la curia pontificia. Prueba de ello es que, tras el fallecimiento a comienzos de octubre de 1411 del cardenal Antonio Calvis, que había sido arcipreste de la basílica de San Pedro, en la tarde del 8 de febrero de 1412 el cardenal de Santa Práxedes fue recibido solemnemente como nuevo arcipreste de la basílica, en presencia de todos los canónigos del cabildo, y tras la recepción “*fuit cantatum Te Deum laudamus cum processione per hordinem usque ad altare maius Sancti Petri cum oratione Deus qui beato apostolo tuo*”<sup>98</sup>. El cardenal Pedro mantuvo dicho cargo hasta su muerte en septiembre de 1420, a pesar de que tras abandonar Roma en junio de 1413 ya nunca volvería a la ciudad<sup>99</sup>. Durante el siglo XV la inmensa mayoría de los canónigos del cabildo de San Pedro fueron originarios de la ciudad y diócesis de Roma, o de los estados pontificios, y muchos pertenecieron a importantes familias de la nobleza romana. Entre ellos también hubo algunos obispos y cardenales<sup>100</sup>. Por ello es especialmente destacable el hecho de que Pedro Fernández de Frías, de origen castellano, fuese nombrado arcipreste de la basílica, siendo de los pocos de origen no italiano que desempeñó dicho cargo.

Esta prominente situación del cardenal en la jerarquía eclesiástica de la ciudad explica que, al igual que otros cardenales del periodo, promoviese algunas importantes actividades de mecenazgo. En este sentido hay que destacar su encargo y financiación inicial de parte de la decoración pictórica del oratorio de la Annunziata de la localidad de Cori, cerca de Roma, en el territorio de la Marittima, fundamentalmente los frescos de la bóveda, cuyas escenas veterotestamentarias derivarían iconográficamente, según algunos estudios, de la perdida decoración

<sup>96</sup> *Ibid.*, pp. 84-86; JAMME, “Prender Rome”, p. 33. Para una información más detallada sobre el acuerdo de paz entre el papa y el rey Ladislao véase FEDELE, “I capitoli della pace”.

<sup>97</sup> ISOLDI, *Il diario romano*, p. 76.

<sup>98</sup> *Ibid.*, pp. 71-72.

<sup>99</sup> Mencionado como *hispanus cardinalis*, figura en el catálogo elaborado en el siglo XVII por Giacomo Grimaldi, archivero del cabildo de San Pedro, como vigésimonoveno arcipreste de la basílica de San Pedro. GRIMALDI, *Catalogus*, f. 14v.

<sup>100</sup> MONTEL, “Les chanoines”, p. 113. Sobre el cabildo de la basílica de San Pedro y su evolución histórica véase también REZZA, STOCCHI, *Il capitolo*.

pictórica de la antigua basílica medieval de San Pedro en el Vaticano, que sin duda el cardenal llegó a conocer bien durante su residencia en la ciudad. En la capilla, además, aparece pintado el escudo del cardenal Frías, así como los escudos de otros dos cardenales castellanos, Alonso Carrillo de Albornoz y Juan de Cervantes, que durante las décadas siguientes continuaron esta labor de patronato encargando la conclusión de los frescos de la capilla<sup>101</sup>.

Desde marzo de 1412, poco después de que el cardenal Frías fuese nombrado nuevo arcipreste de San Pedro, Juan XXIII trabajaba en la convocatoria de un nuevo concilio general, a celebrar en Roma en la basílica de San Pedro, cuya apertura no pudo tener lugar hasta el 10 de febrero de 1413. Acudieron, entre otros, algunos representantes del rey de Francia, de la universidad de París, del emperador, del rey de Chipre y de las ciudades de Florencia y Siena. En el concilio se condenó la herejía de Wycliff, cuyos libros se quemaron públicamente, y se trató el problema de la necesaria reforma de la iglesia, pero no se tomaron medidas concretas. El 3 de marzo el papa lo clausuró, estableciendo que se reuniese de nuevo a fines de año en el lugar que se decidiera, que no sería Roma por las dificultades que atravesaba la ciudad<sup>102</sup>.

El 18 de mayo de ese mismo año tenemos noticia de otro proyecto de legación en los reinos hispánicos por parte de Juan XXIII. En esta ocasión se nombró legado en Castilla, León, Aragón, Navarra y el reino de Granada a Juan de la Rochetaillée, por entonces patriarca latino de Constantinopla de la obediencia pisana<sup>103</sup>, y se le otorgaron amplísimas facultades<sup>104</sup>, similares a las que tres años atrás se habían concedido al cardenal Landolfo Maramaldo en el anterior proyecto de legación, con el encargo de trabajar para intentar lograr la adhesión de la cristiandad de

<sup>101</sup> En la luneta externa de la puerta de entrada a la capilla todavía hoy puede leerse la siguiente inscripción, que probablemente hace referencia al cardenal Frías en cuanto que primer comitente de la capilla y sus pinturas: “De Spagnia fuit. Qui me legerit dicat unum Pater Noster pro anima mea”. PETROCCHI, “La decorazione pittorica”, p. 126. Para una información detallada sobre esta capilla y su programa iconográfico véase: CIAMMARUCONI, et al., *La Castiglia in Marittima*; PETROCCHI, op. cit.; PISTILLI, “Patronato artístico”.

<sup>102</sup> PASCHINI, *Roma nel Rinascimento*, p. 87.

<sup>103</sup> Durante estos años del Cisma llegó a haber simultáneamente varios patriarcas latinos de Constantinopla pertenecientes a distintas obediencias. Así, Juan de la Rochetaillée, originario de la diócesis de Lyon, fue patriarca latino de Constantinopla, inicialmente de la obediencia pisana nombrado por Juan XXIII el 13 de julio de 1412, y tuvo este título, confirmado luego por Martín V, hasta junio de 1423. Además también fue obispo administrador de Ginebra (1418-1422), París (1422-1423) y Rouen (1423-1429), cardenal del título de San Lorenzo in Lucina (1426-1437), y arzobispo administrador de Besançon (1429-1437); falleció en Bolonia, como legado de Eugenio IV, en 1437. JAGOSZ, *Archipetri*, pp. 61-62. Pero a la vez Alonso de Ejea, arzobispo de Sevilla entre 1403 y 1408, fue nombrado también por Benedicto XIII en septiembre de 1408 patriarca latino de Constantinopla y administrador apostólico de la sede hispalense, ostentando sendos títulos hasta su fallecimiento en junio de 1417. EUBEL, *Hierarchia*, 1, p. 278.

<sup>104</sup> AAV, Reg. Vat. 346, ff. 41r-43(bis)v; Reg. Vat. 345, ff. 194r-195v y 201v-213r.

estos reinos a la iglesia romana, en favor de la “unitatem prefate ecclesie necnon devotionem et obedientiam nostris”<sup>105</sup>. No obstante, que sepamos, finalmente esta legación no se llevó a efecto.

Mientras tanto el rey Ladislao, aprovechando que el papa había transferido la reanudación del concilio fuera de Roma, alegó sus supuestos derechos para la custodia de los estados de la Iglesia, y el 31 de mayo llegó a la desembocadura del Tíber con una flota de 44 barcos, y luego condujo sus tropas hacia Roma. Ante esta amenaza, el 5 de junio Juan XXIII reconoció los derechos de Luis II de Anjou sobre el reino de Nápoles, retomando así de nuevo la alianza francesa, a la vez que reconocía su potestad de gobierno a los conservadores y otros oficiales de la ciudad. Pero finalmente las tropas de Ladislao, en la noche del 8 de junio de 1413, consiguieron entrar en Roma rompiendo la muralla junto a la iglesia de Santa Cruz de Jerusalén, y el papa se vio obligado a huir precipitadamente por la puerta de Castel Sant Angelo, dirigiéndose hacia Viterbo<sup>106</sup>. Entre los cardenales que acompañaron al pontífice en su huida iba Pedro Fernández de Frías, que ya nunca regresaría a Roma.

Al entrar en la ciudad, Ladislao tomó el Vaticano como residencia, y sus tropas saquearon durante varios días la sacristía de la basílica y las casas de los prelados y curiales. Durante el mes de junio envió sus capitanes a varias ciudades de los estados de la Iglesia, como Tívoli, Velletri, Sutri, Ostia y Viterbo, entre otras, que quedaron también bajo su control. Ladislao nombró senador de Roma a Cola di Diano, y como vicario general a Domenico Astalli, obispo de Fondi y, una vez controlada la ciudad, la abandonó el 1 de julio y desde el puerto de Ostia volvió a Nápoles. Sin embargo Castel Sant Angelo todavía resistió, y no se pudo tomar hasta el mes de noviembre<sup>107</sup>.

El cardenal Pedro asistió, no siempre con regularidad, a las reuniones del consistorio de Juan XXIII en Bolonia entre marzo y septiembre de 1414<sup>108</sup>. La última reunión, en la que no consta la presencia del cardenal Frías, fue el 28 de septiembre. Por entonces Juan XXIII se disponía a salir con sus cardenales hacia Constanza<sup>109</sup>.

<sup>105</sup> AAV, Reg. Vat. 345, f. 203r.

<sup>106</sup> PASCHINI, *Roma nel Rinascimento*, p. 88.

<sup>107</sup> *Ibid.*, p. 89.

<sup>108</sup> El 1 de marzo se realizó un reparto general (*generalis divisio*) entre los cardenales de lo que les correspondía en concepto de servicios comunes por varias provisiones episcopales y abaciales realizadas por el papa, y al cardenal de *Yspania* le correspondieron 59 florines y 14 sólidos, dentro del reparto total que se realizó, entre los miembros del colegio cardenalicio de Juan XXIII, de 1607 florines y 33 sólidos. AAV, C.A., Obl. et Sol., vol. 61, f. 46v. En el reparto del 7 de abril, por ejemplo, le correspondieron 17 florines y 62 sólidos, *Ibid.*, f. 49v; y en el del 31 de julio 60 florines y 17 sólidos, *Ibid.*, f. 57v. En agosto y septiembre consta menos su asistencia a las reuniones del consistorio, *Ibid.*, ff. 49v-60v; pero sí estuvo presente en la del 30 de agosto, *Ibid.*, f. 59v.

<sup>109</sup> *Ibid.*, f. 61r-v.

### 3. ENTRE EL CONCILIO DE CONSTANZA Y LA CURIA DE MARTÍN V EN FLORENCIA

Tras huir de Roma, el 9 de junio el papa y los cardenales llegaron a Viterbo y el 17 del mismo mes entraron en Siena. Fue el 21 de junio cuando llegaron junto a San Antonio, extramuros de Florencia<sup>110</sup>, pero para no enfrentarse con Ladislao los florentinos no permitieron la entrada del papa en la ciudad. A partir de ahora, y hasta fines de octubre, Juan XXIII continuó realizando promociones episcopales en las reuniones en consistorio con sus cardenales, entre los que siempre consta la presencia durante esos meses del cardenal Frías, mencionado en las actas consistoriales como cardenal *de Yspania*. En aquellos momentos el colegio cardenalicio de Juan XXIII constaba de 22 miembros<sup>111</sup>. Fue por entonces, el 23 de septiembre, cuando Pedro Fernández de Frías cambió su título de cardenal de Santa Práxedes por el de cardenal obispo sabinense, que mantuvo ya hasta su muerte<sup>112</sup>.

En situación desesperada, el papa buscó una alianza con el emperador Segismundo de Hungría, y envió a varios cardenales para reunirse con él y tratar el tema de la reanudación del concilio para poner fin al Cisma. De este modo el 30 de octubre de 1413 Segismundo anunció la convocatoria de un gran concilio general que abriría sus puertas en la ciudad imperial de Constanza el 1 de noviembre de 1414<sup>113</sup>.

El 8 de noviembre de 1413 Juan XXIII llegó a Bolonia<sup>114</sup>, y allí permaneció con su curia hasta el día 25, cuando salieron hacia Lodi, donde a fines de mes se produjo un encuentro del pontífice con el emperador Segismundo. Fue en esta última ciudad donde, el 9 de diciembre, Juan XXIII promulgó la bula de convocatoria del concilio de Constanza<sup>115</sup>. El cardenal Frías fue testigo de todos estos acontecimientos, pues consta su presencia durante la permanencia del papa en Lodi<sup>116</sup>.

El 30 de diciembre la curia se dirigió a Cremona, y allí permaneció hasta el 14 de enero de 1414, cuando salieron hacia Mantua, a donde llegaron el miércoles 17. El 27 de febrero la curia estaba de nuevo en Bolonia, y ese día el papa se reunió

<sup>110</sup> En el reparto de dinero, correspondiente a los servicios comunes por provisiones episcopales, realizado en Siena el 18 de junio entre los cardenales asistentes a la reunión del consistorio consta la presencia de Pedro, cardenal *de Yspania*. AAV, C. A., Obl. et Sol., vol. 61, f. 33r.

<sup>111</sup> Las actas mencionan la asistencia del cardenal *de Yspania* a las reuniones del consistorio, junto a Florencia, de los días 8, 10, 22 y 26 de julio, *Ibid.*, ff. 33v-34r; 6, 12, 18, 22 y 31 de agosto, *Ibid.*, ff. 35r-37v; y varias reuniones más desde el 12 de septiembre hasta fines de octubre, *Ibid.*, ff. 37v-42r.

<sup>112</sup> EUBEL, *Hierarchia*, 1, p. 38.

<sup>113</sup> PASCHINI, *Roma nel Rinascimento*, p. 90.

<sup>114</sup> El cardenal Frías asistió a las reuniones del consistorio en Bolonia de los días 22 y 25 de noviembre. AAV, C. A., Obl. et Sol., vol. 61, f. 43r.

<sup>115</sup> PASCHINI, *Roma nel Rinascimento*, pp. 90-91.

<sup>116</sup> Asistió a las reuniones del consistorio en Lodi entre el 6 y 26 de diciembre, AAV, C. A., Obl. et Sol., vol. 61, ff. 43v-44r.

con los cardenales en consistorio<sup>117</sup>. El cardenal Frías asistió, no siempre con regularidad, a las reuniones del consistorio de Juan XXIII en Bolonia entre marzo y septiembre de 1414<sup>118</sup>. La última reunión, en la que no consta su presencia, fue el 28 de septiembre. Por entonces Juan XXIII se disponía a salir con sus cardenales hacia Constanza<sup>119</sup>.

Mientras tanto Ladislao, preocupado de que el papa, con la ayuda del emperador y Luis II de Anjou, intentase controlar de nuevo Roma, había decidido volver a la ciudad, donde entró el 14 de marzo de 1414. Tras varias semanas de permanencia, nombró virrey al conde de Belcastro y abandonó Roma el 25 de abril, y tras pasar por varias ciudades llegó a Perugia el 2 de julio. Allí enfermó gravemente y decidió volver a Nápoles, donde murió el 6 de agosto, siendo sucedido al frente del reino por su hermana Juana II<sup>120</sup>.

Al enterarse de la muerte de Ladislado, Juan XXIII planeó inicialmente volver a Roma, pero los cardenales le convencieron para que acudiese primero a la apertura del concilio de Constanza. Por ello a comienzos de octubre tomó el camino hacia Constanza, no sin antes nombrar a Giacomo Isolani, cardenal de San Eustaquio, legado y vicario general de Roma y su territorio, la Campania y Marittima, el mismo cargo que había tenido el cardenal Frías. Isolani hizo su entrada en Roma el 19 de octubre, instauró de nuevo el gobierno de los conservadores y estableció una tregua con la reina Juana II de Nápoles, que todavía controlaba Castel Sant Angelo<sup>121</sup>.

Fue el 3 de noviembre cuando Juan XXIII celebró la primera reunión del consistorio encontrándose ya en Constanza, recién iniciado el concilio. Asistieron 21 cardenales, entre ellos Pedro Fernández de Frías<sup>122</sup>. Sabemos que la embajada aragonesa hizo su entrada en Constanza el 8 de enero de 1415. En el curso de las negociaciones conciliares Gregorio XII prometió abdicar, mientras que también se buscaba la renuncia de Juan XXIII, que inicialmente se negó a ello. La fuga de este último en marzo y su posterior captura generó fuertes tensiones y la contun-

<sup>117</sup> AAV, C. A., Obl. et Sol., vol. 61, ff. 44v-45v.

<sup>118</sup> El 1 de marzo se realizó un reparto general (*generalis divisio*) entre los cardenales de lo que les correspondía en concepto de servicios comunes por varias provisiones episcopales y abaciales realizadas por el papa, y al cardenal de *Yspania* le correspondieron 59 florines y 14 sólidos, dentro del reparto total que se realizó, entre los miembros del colegio cardenalicio de Juan XXIII, de 1607 florines y 33 sólidos. AAV, C. A., Obl. et Sol., vol. 61, f. 46v. En el reparto del 7 de abril, por ejemplo, le correspondieron 17 florines y 62 sólidos, *Ibid.*, f. 49v; y en el del 31 de julio 60 florines y 17 sólidos, *Ibid.*, f. 57v. En agosto y septiembre consta menos su asistencia a las reuniones del consistorio, *Ibid.*, ff. 49v-60v; pero sí estuvo presente en la del 30 de agosto, *Ibid.*, f. 59v.

<sup>119</sup> *Ibid.*, f. 61rv.

<sup>120</sup> PASCHINI, *Roma nel Rinascimento*, pp. 92-93.

<sup>121</sup> *Ibid.*, pp. 94-95.

<sup>122</sup> AAV, C. A., Obl. et Sol., vol. 61, f. 62r.

dente respuesta del concilio que, el 29 de mayo de 1415, hizo pública su condena y destitución<sup>123</sup>.

Así quedaban extinguidas las obediencias de Juan XXIII y Gregorio XII, aunque sus cardenales mantuvieron su dignidad. A partir de ahora su buscó, sin éxito, la renuncia de Benedicto XIII. A finales de ese año y principios de 1416 se produjo la ruptura definitiva entre Fernando, rey de Aragón e infante-regente de Castilla, y Benedicto XIII. El rey dictó la retirada de obediencia al pontífice el 5 de enero de 1416, y escribió a su cuñada Catalina de Lancaster para que hiciese lo propio en Castilla. No obstante, la situación se mantuvo en suspenso durante un tiempo por las dudas de la reina regente<sup>124</sup>. La llegada de la numerosa delegación castellana a Constanza se produjo el 30 de marzo de 1417, y todavía a lo largo de ese año y parte del siguiente buena parte del clero castellano se mantuvo fiel a Benedicto XIII, y la corona de Castilla no le retiró su obediencia hasta prácticamente el momento en que se produjo la elección de Martín V<sup>125</sup>. Mientras tanto, durante el desarrollo del concilio Pedro Fernández de Frías continuó asistiendo con regularidad a las reuniones del consistorio cardenalicio en Constanza, en las que consta su presencia entre noviembre de 1414 y mayo de 1418, aunque con ausencias en algunos meses<sup>126</sup>.

Como es bien sabido, para la búsqueda de una solución final al Cisma se adoptó un cuerpo electoral integrado por todos los cardenales, veintitrés en ese momento, y seis representantes de cada una de las cinco *naciones* presentes en el concilio, exigiéndose dos tercios de los votos de los cardenales y de cada nación para la elección del nuevo papa. El 3 de septiembre se hizo pública la sentencia de destitución de Benedicto XIII<sup>127</sup>. A pesar de las aparentes dificultades, el 11 de noviembre de 1417 el cónclave, tras solo tres días de reunión, logró elegir como nuevo pontífice al cardenal Otón Colonna, que adoptó el nombre de Martín V.

123 ÁLVAREZ PALENZUELA, “La corona de Aragón”, pp. 239-243. Juan XXIII permaneció encarcelado hasta 1418, siendo liberado tras la elección de Martín V. A mediados de 1419 llegó a Florencia, donde murió a fines de ese mismo año. Fue sepultado en el baptisterio florentino, donde se contruyó para él un magnífico sepulcro obra de Michelozzo y Donatello.

124 VILLARROEL, *El rey y el papa*, p. 54.

125 *Ibid.*, pp. 61-66.

126 A partir de junio de 1415, tras la destitución de Juan XXIII, las actas de las reuniones consistoriales están fechadas únicamente por el *anno domini*. AAV, C. A., Obl. et Sol., 61, ff. 75r y ss. A partir de 1418, en cambio, junto al *anno domini* pasa a indicarse también el correspondiente año del pontificado de Martín V. *Ibid.*, ff. 98v y ss. Consta la asistencia de Pedro Fernández de Frías a las reuniones consistoriales celebradas en Constanza en diciembre 1414; enero-abril, julio, septiembre-diciembre de 1415; marzo-mayo, agosto, octubre-diciembre de 1416; febrero-mayo, octubre de 1417; y marzo-mayo de 1418. AAV, C. A., Obl. Sol. 61, ff. 62r-99v. En la *generalis divisio* realizada el 14 de mayo de 1418, por ejemplo, de las cantidades pagadas por varios prelados en concepto de servicios comunes, al cardenal de Yspania correspondieron 395 florines, *Ibid.*, ff. 98v-99r.

127 ÁLVAREZ PALENZUELA, “La corona de Aragón”, pp. 247-248.

Pedro Fernández de Frías fue el único cardenal castellano que formó parte del cuerpo electoral de Martín V<sup>128</sup>. Sin embargo el otro cardenal castellano del momento, Alfonso Carrillo de Albornoz, del título de San Eustaquio, que había sido nombrado por Benedicto XIII, no participó en el cónclave<sup>129</sup>, pues fue uno de los últimos cardenales en abandonar la obediencia del papa de Aviñón, ya a fines de ese año, cuando la elección de Martín V hizo inevitable su adhesión a este último. Debido a este abandono, el 5 de enero de 1418, desde su último refugio en Peñíscola, Benedicto XIII declaró excomulgado a Alfonso Carrillo, junto a otros cardenales que también habían dejado de apoyarle<sup>130</sup>, y todavía el 13 de abril de 1419 hizo lo propio con Pedro Filargo (Gregorio XII), Baldassare Cossa (Juan XXII) y el cardenal Pedro Fernández de Frías<sup>131</sup>.

En febrero de 1418, tras la elección de Martín V, el cardenal Frías se encontraba en Aviñón, desde donde el día 27 de dicho mes envió una carta a la reina María de Castilla, mujer de Alfonso V de Aragón, mostrando su alegría por la buena salud de las reinas madres de Castilla y Aragón, Catalina de Lancaster y Leonor de Alburquerque, así como la de Alfonso V y la propia reina María, y pidiendo que le continuase informando sobre ello y sobre los servicios que de su parte pudiera necesitar<sup>132</sup>:

...plega saber que yo hee muy apartado plaçer todavía que oyo decir e see de la salud e prosperitat e buen estado de las señoras reynas de Castilla e de Aragón vuestras muy amadas madres e mis muy preciadas señoras e comadres, e eso mesmo del ensalçado e bienaventurado estamento del muy engrandesçido señor rey de Aragón vuestro marido e del vuestro, e por ende suplico a la vuestra alteça que siempre me mande escrevir e notificar dello complidamente, ca esto será a my muy grant goço e consolación, e eso mesmo todas las cosas que avrá voluntad que por su servicio yo faga...

Con esta misiva el cardenal buscaba sin duda granjearse el favor y la protección de la corona aragonesa, ante la situación inicial de incertidumbre que se presentaba tras la elección de Martín V. En marzo volvió de nuevo a Constanza, donde permaneció hasta junio junto a la curia y continuó asistiendo a las reuniones del consistorio. Por entonces Martín V ya había comenzado a recompensar genero-

<sup>128</sup> En el *Liber officialium* de Martín V se recoge la relación de todos los cardenales participantes en el cónclave, junto a los delegados de las cinco naciones, y entre dichos cardenales figura “ dominus Petrus de Yspania, episcopus Sabinen”. UGINET, *Le liber*, p. 20.

<sup>129</sup> *Ibid.*, pp. 20-21.

<sup>130</sup> ÁLVAREZ PALENZUELA, *Documentos*, nº 8129.

<sup>131</sup> *Ibid.*, nº 8141.

<sup>132</sup> Archivo de la Corona de Aragón, Cancillería regia, cartas reales, Alfonso V, apéndice, nº 645. La carta va firmada por “el todo vuestro obispo de Sabina, cardenal de Spانيا”, y dirigida “a la muy esclareçida e altamente engendrada señora doña María, reyna de Aragón e de Seçilia”.

samente a quienes hicieron posible su elección. Los reyes de Castilla, Aragón y Navarra, y sus embajadores y otros eclesiásticos que habían asistido al concilio, también obtuvieron estas recompensas en forma de grandes concesiones sobre las rentas de la Iglesia, otorgamiento de beneficios y múltiples privilegios<sup>133</sup>. Pedro Fernández de Frías no fue una excepción y recibió algunos beneficios de Martín V. Por ejemplo, el 3 de mayo de 1418 el papa le concedió *motu proprio* el priorato benedictino de Santa María de Nájera, vacante en la diócesis de Calahorra<sup>134</sup>. Al año siguiente, el 10 de junio de 1419, estando ya la curia en Florencia, le peregrinó nuevamente del arcedianato de Briviesca en el cabildo de Burgos, también vacante, beneficio del que años atrás había sido privado por Benedicto XIII<sup>135</sup>, y el 26 de junio le concedió en encomienda la iglesia de Santa Cecilia de Roma, cuyo título cardenalicio estaba vacante, y siguió manteniendo a la vez su título oficial de cardenal obispo sabinense<sup>136</sup>.

El concilio de Constanza se había clausurado oficialmente el 22 de abril de 1418, dándose así por concluido el Cisma, aunque como es sabido Benedicto XIII todavía continuó resistiendo en Peñíscola hasta su muerte en 1423. Martín V y la curia permanecieron en Constanza hasta junio de 1418. El 18 de junio de este año el papa y la curia ya habían llegado a Ginebra, y ese día encontramos a Pedro Fernández de Frías entre los 22 cardenales que asistieron a la reunión del consistorio<sup>137</sup>, y su presencia en las reuniones consistoriales, también junto al cardenal castellano Alonso Carrillo de Albornoz, continúa documentándose en julio y agosto<sup>138</sup>. Entre octubre de 1418 y enero de 1419 la curia estuvo en Mantua, donde el cardenal Frías también acudió con regularidad a las reuniones del consistorio<sup>139</sup>, al igual que hizo cuando la curia residió en Ferrara durante gran parte del mes de febrero<sup>140</sup>. El 28 de febrero de 1419 tuvo lugar la primera reunión del consistorio en Florencia<sup>141</sup>, donde la curia y el papa residieron hasta septiembre de 1420. Desde fines de febrero de 1419 y durante el resto de ese año el cardenal Frías asistió con regularidad a las reuniones consistoriales<sup>142</sup>, y lo mismo hizo a lo largo de

<sup>133</sup> Véase Goñi, “Recompensas”.

<sup>134</sup> AAV, Reg. Suppl. 112, f. 17r.

<sup>135</sup> BELTRÁN, *Bulario*, 2, p. 132. Todavía el 13 de mayo de 1420, pocos meses antes de morir, en una carta firmada por él en Florencia, el cardenal Frías reconocía haber recibido de Juan Fernández de Vilaverde, arcediano de Palenzuela, 500 florines de oro correspondientes a sus rentas del arcedianato de Briviesca durante los años 1419 y 1420. Archivo Catedralicio de Burgos, Reg. 5, ff. 3v-4r.

<sup>136</sup> EUBEL, *Hierarchia*, 1, p. 38.

<sup>137</sup> AAV, C. A., Obl. Sol. 61, f. 99v.

<sup>138</sup> *Ibid.*, ff. 100r-104r.

<sup>139</sup> *Ibid.*, ff. 105r-110v.

<sup>140</sup> *Ibid.*, f. 112rv.

<sup>141</sup> *Ibid.*, f. 112v.

<sup>142</sup> *Ibid.*, ff. 113r-144r.

1420, hasta poco antes de su fallecimiento<sup>143</sup>, que acaeció el 19 de septiembre de este último año, en Florencia, en el monasterio camalduense de Santa María degli Angeli, donde el cardenal residía<sup>144</sup>. Prácticamente coincidiendo con la muerte del cardenal, Martín V abandonó Florencia y se dirigió hacia Roma, adonde llegó el 28 de septiembre, para residir allí ya de forma definitiva<sup>145</sup>.

Sabemos que Pedro Fernández de Frías durante su enfermedad estuvo acompañado por sus familiares Pedro García de Aranda, licenciado en leyes, y Diego García de Toledo, canónigo en Lérida<sup>146</sup>. Un día antes de morir, el 18 de septiembre, había otorgado testamento. En el mismo, entre otras muchas mandas, dejó algunas tierras y bienes al cabildo catedralicio burgalés, dotando con 1000 florines la celebración de una capellanía perpetua por su alma. Mandó ser enterrado en el monasterio camaldulense de Santa María degli Angeli de Florencia, al que donó varios ornamentos y libros, con el deseo de que, cuando fuese posible, su cuerpo se trasladase a la catedral de Burgos, para ser sepultado definitivamente delante de la entrada de la capilla mayor, en el suelo y sin lápida ni inscripción alguna. También legó algunos bienes y dinero a la parroquia de San Vicente de Frías, al convento de Santa Clara de Burgos, a la iglesia de Osma y al convento de santa Práxedes de Aviñón. Sus libros de cánones los donó al colegio de San Clemente de Bolonia, y otros libros, vestiduras y ornamentos los legó a varios de sus familiares y servidores. Finalmente, dejó como heredero universal del resto de sus bienes al monasterio de San Jerónimo de Espeja, que había fundado años atrás, y que se convirtió en el principal depositario de su memoria. Como ejecutores testamentarios nombró al cardenal y obispo de Ostia Juan de Bronhiaco, vicecanciller de la curia pontificia, y a sus familiares Pedro García de Aranda y Diego García de Toledo<sup>147</sup>.

Tras su fallecimiento, estos dos últimos dejaron todos los bienes y los numerosos libros del cardenal en depósito y bajo la custodia del prior del monasterio de Santa María degli Angeli, y fue entonces cuando se elaboró un primer inventario de los libros y otros bienes y objetos litúrgicos de su legado<sup>148</sup>. Pero la rápida y súbita muerte en pocos meses de ambos ejecutores testamentarios motivó la intervención del papa Martín V y del obispo de Ostia, quienes delegaron la ejecución del testamento del cardenal en el clérigo palentino Alfonso Martínez de Ampudia, bachiller en decretos y canónigo de Toledo. Así este último, el 15 de di-

143 *Ibid.*, ff. 144r-172v.

144 EUBEL, *Hierarchia*, 1, p. 29. En las actas consistoriales la noticia de su muerte quedó recogida así: “D. P. card. de Hispania Florentie in monasterio de Angelis obiit, eius anima resquiescat”. AAV, Arch. Consis., Act. Misc., vol. 1, f. 109v.

145 *Ibid.*, f. 109v.

146 KELLER, “La biblioteca”, p. 318.

147 ACB, libro 64, ff. 59r-62v.

148 En este inventario sus libros se dividen en ocho categorías: teología, derecho canónico, filosofía moral, filosofía natural, medicina, astrología, historia y cisma. KELLER, “La biblioteca”, pp. 318-322.

ciembre de 1421, se presentó ante el prior de Santa María degli Angeli para tomar posesión de los bienes del cardenal que se habían depositado allí, y entonces, con la asistencia del notario Bartolo di Andrea da Querceto, se elaboró un nuevo inventario más completo de todos sus libros, incluyendo una pequeña descripción de cada uno de ellos<sup>149</sup>. Unos meses más tarde el mencionado Alfonso Martínez fue el encargado de trasladar, acompañado por seis familiares suyos, los restos del cardenal desde Florencia a Burgos, para lo cual el 6 de junio de 1422 el vicecamarlengo del papa había expedido a su favor una *littera passus* o salvoconducto que le permitiese realizar el viaje con seguridad y sin tener que pagar tasas de ningún tipo<sup>150</sup>. Al año siguiente, el 3 de septiembre de 1423, el cabildo de la catedral de Burgos dio licencia para que los restos del cardenal se depositaran en una sepultura en el pavimento de la nave central del templo, junto la entrada al coro<sup>151</sup>.

## CONCLUSIONES

No sale muy bien parado el cardenal Pedro Fernández de Frías en el retrato que de él hace Fernán Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y semblanzas*, al calificarle como

ombre de mediana altura, de buen gesto, non muy buen letrado, muy astuto e cabteloso, tanto que por malicioso era ávido. Non fue muy devoto nin onesto, nin tan limpio de su persona como a su dignidad se convenía. Vistíase muy bien, comía muy solepnemente, dávase mucho a deleytes e buenos manjares e finos olores. En la privança que con el rey ovo fueron muchos quexosos del, especialmente grandes omes... En su fabla e meneo de su cuerpo e gesto e en la mansedumbre e dulçura de sus palabras tanto parecía muger como ombre... E, como ya es dicho, él era mal quisto de muchos, e fallada la cabsa para le dañar las voluntades estavan prestas<sup>152</sup>

Pero esta descripción, totalmente subjetiva, no debe llevarnos a pensar que su compleja trayectoria vital, eclesiástica y política constituya un caso absolutamente excepcional, pues durante los años en que vivió, marcados tanto por el Cisma en los reinos de Occidente como por las fluctuantes fidelidades eclesiásticas y políticas en la corona de Castilla, también hubo otros grandes eclesiásticos, cardenales y arzobispos, cuyas complejas biografías también estuvieron condicionadas por los avatares eclesiásticos y políticos del momento.

La carrera eclesiástica de Pedro Fernández de Frías, a pesar de su baja extracción social —no procedía de la nobleza— se desarrolló con gran rapidez gracias, en el período inicial, a la protección que le otorgó su cercanía al arzobispo de Toledo Pedro

<sup>149</sup> *Ibid.*, pp. 318-319, y el nuevo inventario en pp. 322-327.

<sup>150</sup> AAV, C. A., *Diversa Camerale*, vol. 7, f. 55V.

<sup>151</sup> ACB, vol. 46, f. 422V.

<sup>152</sup> PÉREZ DE GUZMÁN, *Generaciones y semblanzas*, pp. 111-112.

Tenorio. Así, su trayectoria estuvo marcada por un rápido ascenso eclesiástico y el fortalecimiento de su influencia política en la corte, destacando su nombramiento como cardenal en 1394 y el mantenimiento de su máxima preeminencia en la iglesia castellana y en la corte hasta los años 1403-1404, cuando Castilla restableció la obediencia a Benedicto XIII, con el que el cardenal Frías siempre mantuvo difíciles relaciones. A partir de este momento, tras la pérdida del favor de Enrique III, que secuestró las elevadas rentas personales que había acumulado, comenzó un período de varios años de declive de su influencia política y eclesiástica, marcado por la definitiva e inevitable ruptura con Benedicto XIII, quien le excomulgó y le privó de todos sus beneficios en Castilla, y su acercamiento a las posiciones de Francia durante el desarrollo del Cisma, lo que desembocó en su participación en el concilio de Pisa y en sendas elecciones de Alejandro V y de Juan XXIII en 1409 y 1410, respectivamente. Su nombramiento este último año como vicario y legado pontificio en Roma marcó el inicio del nuevo ascenso que a partir de entonces experimentó su influyente trayectoria eclesiástica, en esta ocasión a la sombra de su nuevo protector, el papa Juan XXIII, junto al que compartió el difícil gobierno de la ciudad de Roma y su territorio -amenazados por el rey de Nápoles- durante esos años, y al que luego acompañó con otros cardenales de su curia tras su precipitada huída de Roma en junio de 1413, hasta llegar finalmente a Constanza donde, tras desvincularse de la obediencia a Juan XXIII al ser éste destituído, permaneció durante los años de desarrollo del concilio. De hecho fue el único cardenal castellano que participó en noviembre de 1417 en la elección de Martín V, a cuya curia se incorporó, para acompañar después al nuevo papa a Florencia, ciudad donde terminó sus días en septiembre de 1420.

En estas páginas me he limitado a exponer y reconstruir en apretada síntesis la trayectoria eclesiástica y política, sobre todo en su etapa final, de un relevante personaje castellano cuya compleja biografía coincidió con los años del Cisma de Occidente, y que no ha recibido suficiente atención por parte de la historiografía reciente. En este sentido son varios e importantes los aspectos y facetas de su trayectoria que han quedado fuera de este trabajo, como por ejemplo el estudio detallado de su inmenso patrimonio eclesiástico, de la composición de su *familia* cardenalicia, o asimismo el estudio completo de su testamento, hasta ahora inédito, cuestiones todas ellas que iré analizando en futuros trabajos.

#### FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel, “La corona de Aragón ante el Cisma. Iniciativas para su resolución”, en Guido D’Agostino, Salvatore Fodale et al. (coords.), *La corona d’Aragona e l’Italia. Atti del XX Congresso di Storia della Corona d’Aragona. Roma-Napoli, 4-8 ottobre 2017*, Roma, Istituto Storico Italiano per il Medio Evo, 2020, vol. 1, pp. 193-270.

— *Documentos de Benedicto XIII referentes a la corona de Castilla*, Madrid, Dykinson, 2021.

ARRANZ GUZMÁN, Ana, “Reconstrucción y verificación de las cortes castellano-leonesas: la participación del clero”, *En la España Medieval*, 13 (1990), pp. 33-132.

BAUCELLS Y REIG, Josep, *El fons Cisma d'Occident del Arxiu Capítular de la catedral de Barcelona. Catàleg de còdex i pergamins*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1985.

BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, 3 vols, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1966.

BOFARULL Y MASCARÓ, Próspero, *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*, vol. 1, Barcelona, en el Establecimiento Litográfico y Tipográfico de José Eusebio Monfort, 1847.

CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, *Un prelado y sus curiales. Gobierno, corte y promoción eclesial en la domus pontifical de Pablo de Santa María, obispo de Burgos (1415-1435)*, Madrid, Dykinson, 2024.

CIAMMARUCONI, Clemente, PISTILLI, Pio Francesco, QUARANTA, Gabriele, *La Castiglia in Marittima. L'oratorio dell'Annunziata nella Cori del Quattrocento*, Pescara, Edizioni ZIP, 2014.

DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge, “El cardenal Pedro Gómez Barroso el Viejo, Clemente VI y las súplicas beneficiales en Castilla”, *Journal of Medieval Iberian Studies*, 13/2 (2021), pp. 164-192.

DOMINICIS, Claudio de, *Membri del senato della Roma pontificia*, Roma, Fondazione Marco Besso, 2009.

EUBEL, Conradum, *Hierarchia Catholica Medii Aevi*, vol. 1, Monasterii, Sumptibus et Typis Librariae Regensbergianae, 1913.

FEDELE, Pietro, “I capitoli della pace fra re Ladislao e Giovanni XXIII”, *Archivio storico per le provincie napoletane*, 30 (1905), pp. 179-212.

GOÑI GAZTAMBIDE, José, “Recompensas de Martín V a sus electores españoles”, *Hispania Sacra*, 11 (1958), pp. 259-297.

— “Los españoles en el concilio de Constanza”, *Hispania Sacra*, 18/2 (1965), pp. 265-332.

GRIMALDI, Giacomo, *Catalogus omnium archipresbyterorum basilicae principis apostolorum a Benedicto IX, sub quo haec dignitas ex amplissimo cardinalium collegio initium sumpsit, ad Paulum V, pontificem maximum, ex scripturis ar-*

*chivii eius basilicae et bibliothecae vaticanae collectus; Biblioteca Apostólica Vaticana, Archivio del Capitolo di San Pietro, manoscrito, Roma, 1620.*

ISOLDI, Francesco (ed.), *Il diario romano di Antonio di Pietro dello Schiavo (dal 19 ottobre 1404 al 25 settembre 1417)*, Città di Castello, S. Lapi, 1917.

JAGOSZ, Michał (ed.), *Archipetri della basilica di Santa Maria Maggiore a Roma dalle origini fino al 1800*, Roma, Lisanti editore, 2012.

JAMME, Armand, “Prendre Rome aux temps du Grand Schisme. Méthodes et chimères”, en Walter Angelelli, Serena Romano (coords.), *La linea d’ombra. Roma 1378-1420*, Roma, Viella, 2019, pp. 21-39.

KELLER, Nelly, “La biblioteca del cardinale Pietro Frías di Spagna”, *La Biblio filia*, 40 (1938), pp. 317-328.

LOPERRÁEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del obispado de Osma, con el catálogo de sus prelados*, vol. 1, Madrid, Imprenta Real, 1788.

MILLET, Hélène, “Les pères du Concile de Pise (1409): édition d’une nouvelle liste”, *Mélanges de l’Ecole Française de Rome. Moyen-Age, Temps modernes*, 93/2 (1981), pp. 713-790.

- (coord.), *Le concile de Perpignan (15 novembre 1408-26 mars 1409). Actes du colloque international (Perpignan, 24-26 janvier 2008)*, en *Études Rousillon-naines. Revue d’Histoire et d’Archeologie Méditerranéennes*, 24 (2009).
- *Le concile de Pise. Qui travaillait à l’union de l’Église d’Occident en 1409?*, Turnhout, Brepols Publishers, 2010.

MONTEL, Robert, “Les chanoines de la basilique de Saint Pierre de Rome (fin XIII<sup>e</sup> siècle-fin XVI<sup>e</sup> siècle): esquisse d’une enquête prosopographique”, en Hélène Millet (dir.), *I canonici al servizio dello Stato in Europa, secoli XIII-XVI*, Módena, Ed. Franco Cosimo Panini, 1992, pp. 107-120.

NIETO SORIA, José Manuel, *Iglesia y génesis del Estado moderno en Castilla (1369-1480)*, Madrid, Editorial Complutense, 1993.

OLIVA, Anna Maria, “I conservatori dell’Alma città di Roma e Benedetto XIII”, en Guido D’Agostino, Salvatore Fodale et al. (coords.), *La corona d’Aragona e l’Italia*, cit. supra, vol. 1, pp. 121-137.

PASCHINI, Pio, *Roma nel Rinascimento*, Bolonia, Licinio Cappelli, 1940.

PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán, *Generaciones y semblanzas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941.

PETROCCHI, Stefano, “La decorazione pittorica dell’Oratorio dell’Annunziata di Cori”, en Anna Cavallaro, Stefano Petrocchi (coords.), *La pittura del Quattrocento nei feudi caetani*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 2013, pp. 125-151.

PISTILLI, Pio Francesco, “Patronato artistico al principio del Quattrocento: il ruolo dei cardinali nella rinascita della Roma cristiana”, en Jürgen Dendorfer, Ralf Lützelschwab (eds.), *Die Kardinäle des Mittelalters und der Frühen Renaissance*, Firenze, Sismel-Galluzzo, 2013, pp. 301-320.

POMPILI OLIVIERI, Luigi, *Il senato romano*, vol. 1, Roma, Tipografia Editrice Romana, 1886.

PUIG PUIG, Sebastián, *Don Pedro de Luna, último papa de Aviñón*, Barcelona, Políglota, 1920.

RE, Niccolò del, *La curia capitolina e tre altri antichi organi giudiziari romani*, Roma, 1993.

REZZA, Dario; STOCCHI, Mirko, *Il capitolo di San Pietro in Vaticano dalle origini al XX secolo*, vol. 1, Roma, Edizioni Capitolo Vaticano, 2008.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, “Notas acerca de la actitud de Castilla con respecto al Cisma de Occidente”, *Revista de la Universidad de Oviedo. Facultad de Filosofía y Letras*, 10 (1948), pp. 123-146.

— *Castilla, el Cisma y la crisis conciliar (1378-1440)*, Madrid, CSIC, 1960.

UGINET, Françoise-Charles, *Le liber officialium de Martin V*, Roma, Archivio di Stato di Roma, 1975.

VILLARROEL GONZÁLEZ, Óscar, *Las relaciones entre la monarquía y el arzobispado de Toledo en época de Juan II de Castilla (1406-1454)*, Toledo, 2002.

— *El rey y el papa. Política y diplomacia en los albores del Renacimiento (el siglo XV en Castilla)*, Madrid, Sílex, 2009.

ISBN 978-84-09-79512-3



9 788409 795123



Sociedad  
Española de  
Estudios  
**Medievales**



**CSIC**

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES



CCHS